



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 334

## CIENCIA E INNOVACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ADOLFO LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
(VICEPRESIDENTE PRIMERO)**

**Sesión núm. 12 (extraordinaria)**

**celebrada el lunes 13 de julio de 2009**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- **Comparecencia de la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal) para informar de las líneas de actuación que va a abordar el departamento, especialmente en relación con el impulso de un nuevo modelo productivo, así como de las gestiones desarrolladas en relación con la Fuente Europea de Neutrones por Espalación (EES). A petición propia. (Número de expediente 214/000095.)** .....

2

### Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez, don Adolfo Luis): Señorías, da comienzo la sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación con la comparecencia de la señora ministra de Ciencia e Innovación, a petición propia, para informar de las líneas de actuación que va a abordar el departamento, especialmente en relación con el impulso de un nuevo modelo productivo, así como de las gestiones desarrolladas en relación con la Fuente Europea de Neutrones por Espalación.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señor presidente, señorías, hace algo más de un año comparecí en esta Comisión para informar sobre los principales ejes de actuación y políticas a abordar por el entonces recientemente creado Ministerio de Ciencia e Innovación, un departamento que tiene un papel protagonista en el impulso al cambio de modelo productivo en el que el Gobierno de España viene trabajando intensamente desde el año 2004. Durante la anterior legislatura, mediante diversas políticas de modernización y reforma, y con una apuesta sin precedentes por la inversión pública en I+D+i, se sentaron las bases de una transición hacia una economía más basada en el conocimiento y en la innovación. Una transición que en la presente situación económica resulta todavía más urgente y pertinente. Hoy comparezco ante SS.SS. para rendir cuentas sobre los progresos realizados y el estado de los compromisos adquiridos y también para compartir con ustedes nuestros planes inmediatos y perspectivas a medio plazo en materia de innovación, un ámbito principal para el ministerio que ha sido reforzado recientemente mediante la creación de la Secretaría General de Innovación que, como ustedes saben, es el órgano de mayor rango dedicado específicamente al fomento de la actividad innovadora que haya existido nunca en la Administración española.

Antes de hacer balance del año y anticiparles nuestros próximos pasos, creo conveniente hacer notar dos circunstancias que indudablemente han afectado a las actividades y a las políticas de este departamento. Por un lado, el deterioro progresivo de la economía española como resultado del impacto de la crisis financiera internacional y de las características estructurales de nuestro modelo de crecimiento, y por otro, la configuración del ministerio resultante de la reestructuración del Gobierno de 7 de abril de 2009 que, entre otras novedades, establece la creación de la citada Secretaría General de Innovación. Ambas circunstancias, la crisis económica y la remodelación ministerial, explican que ahora más que nunca el ministerio esté enfocado en dos frentes clave para la transformación de nuestro modelo económico, la producción de conocimiento científico y tecnológico, por un lado, y su transformación en innovaciones con un impacto directo en nuestra economía, por otro. La situa-

ción económica, además, nos hace reafirmarnos en una convicción que el ministerio ha defendido desde su creación: no siempre es posible gastar más, pero siempre es posible gastar mejor. En otras palabras, en situaciones de austeridad y contención del gasto como la que vivimos, la obligación que tenemos todos los servidores públicos es usar de una manera más eficiente los recursos que se nos encomiendan, y ahora mismo se vuelve especialmente relevante y prioritaria esta acción. En estas circunstancias, nuestro compromiso es optimizar los recursos y las capacidades acumuladas en los últimos años por el sistema español de ciencia y tecnología para que contribuyan a nuestra recuperación económica y a construir un nuevo modelo productivo y de desarrollo social para nuestro país. Estas capacidades acumuladas ya nos han convertido en la novena potencia científica mundial y en uno de los pocos países del mundo que están por encima de la media de los países OCDE en inversión pública en I+D respecto al PIB. Ahora necesitamos promover activamente nuestras capacidades de innovación para que sean capaces de capitalizar todo el esfuerzo realizado por nuestro sistema científico y tecnológico.

Antes de avanzar en mi exposición sobre las políticas y líneas de trabajo que abordaremos en el ministerio, me gustaría compartir con ustedes algunos argumentos que refuerzan la convicción —me atrevería a decir compartida por todos nosotros— de que precisamente ahora es el momento de apostar como país por la innovación como palanca de recuperación económica. El primer argumento procede de la teoría económica: la crisis financiera internacional ha hecho visible para todos los españoles lo que constituía una certeza para muchos analistas desde hace décadas: la fragilidad de nuestro sistema productivo, un sistema debilitado más que por el excesivo peso del sector inmobiliario o la dependencia del sector exterior por la lenta evolución de la productividad que nuestra economía ha registrado desde los años ochenta. No es este el momento para analizar pormenorizadamente las causas de nuestro diferencial de productividad, pero sí me gustaría hacer una lectura de este déficit y apuntar posibles soluciones centradas en la política científica y de innovación. Si la productividad es el cociente entre el valor añadido bruto y el coste total de los factores capital de trabajo y capital tecnológico, los necesarios aumentos de productividad solo pueden provenir bien de controlar el coste de los salarios o del capital, o bien de incrementar el valor añadido bruto de la producción al menos a mayor ritmo que el de los costes. Por tanto, la innovación no es el único recurso para mejorar la productividad, pero es la mejor garantía de hacerlo sin renunciar a las cotas de bienestar social y calidad de vida que han propiciado las conquistas salariales alcanzadas por los trabajadores españoles en los últimos años; un logro colectivo al que el Gobierno no está dispuesto a renunciar.

El segundo argumento es claramente de oportunidad, la crisis no ha hecho sino poner en evidencia la necesidad de avanzar en el cambio de modelo, pero es que además,

y a diferencia de lo que ocurría hace algunos años, es justamente ahora cuando estamos preparados para ello. Y lo estamos, como les anticipaba al inicio de mi intervención, gracias a la apuesta por la ciencia que ha realizado nuestro país en los últimos años, una apuesta que nos ha permitido acumular un importante capital científico y tecnológico que hoy podemos poner en valor. Al reconocer que España está por debajo del lugar que le corresponde en todos los ránquines internacionales de innovación, conviene recordar nuestra escalada en los ránquines científicos globales desde una posición insignificante hace poco más de dos décadas, con el 0,7 por ciento de la producción científica en 1981, hasta convertirnos en la novena potencia científica mundial con el 3,1 por ciento de la ciencia publicada en el año 2006. En pocos años nuestros investigadores han multiplicado por nueve la producción científica nacional en el mismo periodo que la ciencia mundial en su conjunto se multiplicaba solamente por dos. Pero, además los ciudadanos deben saber que el dinero público invertido en I+D —que se ha triplicado en cinco años— ya está dando sus frutos en términos productivos. En otras palabras, deben saber que el cambio de modelo ya ha comenzado. Gracias al importante aumento de recursos públicos destinados a la I+D+i y a su efecto tractor, la inversión empresarial en investigación y desarrollo tecnológico ha registrado igualmente importantes tasas de crecimiento superiores al 15 por ciento anual en los últimos tres años, uno de los ratios más altos de todos los países OCDE. Sabemos, además, que las empresas y sectores innovadores están resistiendo mejor a la crisis y en algunos casos, como el sector biotecnológico, continúan generando empleo y creciendo a un ritmo vertiginoso.

Esta evidencia me conduce al tercer argumento, que nos legitima para asegurar que el impulso a la innovación es en estos momentos más pertinente que nunca. Este argumento no es otro que la demostración empírica de que la innovación es en España, y justamente ahora, una actividad rentable y, por tanto, que el modelo productivo que impulsamos es económicamente sostenible. Un estudio recientemente publicado por el ministerio a partir de los datos de las empresas solicitantes de nuestras ayudas revela que la inversión en I+D+i incrementa en un 16 por ciento la productividad de las pequeñas y medianas empresas y en un 18 por ciento el valor de sus exportaciones. Es decir —es nuestra obligación seguir recordándolo—, invertir en innovación mejora de forma significativa la competitividad de las pymes. Respecto al empleo, hemos comprobado que la inversión en I+D+i realizada de forma sistemática durante al menos dos años consecutivos tiene efectos positivos. Las pymes innovadoras generan más empleo y además este empleo generado es más sostenible.

En conclusión, somos conscientes de la gravedad de la crisis, pero también del papel que la innovación puede tener en este momento para salir reforzados de ella. Las urgencias del corto plazo no pueden impedirnos trabajar pensando en el medio y en el largo plazo. Por tanto, no

queremos aplazar más los cambios estructurales necesarios para que el conocimiento, la innovación y la creatividad sean las principales fuentes de valor añadido de nuestro tejido productivo. Estos cambios estructurales, que afectarán a los distintos agentes del sistema de ciencia, tecnología y empresa, y a las relaciones existentes entre ellos, se incorporarán en diferentes iniciativas legislativas, iniciativas, como la futura Ley de la ciencia y la tecnología, sobre cuyo borrador, con indudable impacto en el cambio de modelo, tendremos tiempo de debatir de manera monográfica, pero al que haré mención brevemente en el transcurso de mi intervención, o como la Ley para el impulso de una economía sostenible, cuyo anteproyecto está en fase de preparación en el Ministerio de Economía y Hacienda. En paralelo a la puesta a punto de estos cambios estructurales que ocupan una parte importante de nuestra actividad, el Gobierno, a través de este ministerio, está desplegando una importante acción política orientada al cambio de modelo, que es la que me propongo detallarles a continuación.

Paso a exponerles la estrategia de actuación que estamos llevando a cabo en materia de ciencia e innovación y cómo se implementa y se coordina esta estrategia en función de la actual estructura del departamento. Nuestros objetivos estratégicos podrían enunciarse de una manera sencilla y resumida del siguiente modo: consolidar y fortalecer el sistema científico español, asegurando la posición alcanzada en los últimos años entre las potencias científicas mundiales, e impulsar decididamente políticas de transferencia de tecnología e innovación empresarial para corregir la brecha existente entre nuestras capacidades de generar conocimiento y de aplicarlo en beneficio de la sociedad y de la economía. Precisamente a este doble objetivo responde el diseño actual del departamento, con una Secretaría de Estado de Investigación y una Secretaría General de Innovación. El cometido principal de la Secretaría de Estado de Investigación es fomentar la investigación científica, fundamental y orientada en España, incentivando particularmente la investigación de excelencia. Este órgano concentra la planificación y gestión de los programas del Plan nacional de I+D+i relacionados con la producción de la ciencia, la gestión de las infraestructuras científicas, la proyección internacional del sistema científico español y coordinará además la actuación de todos los organismos públicos de investigación adscritos al ministerio. Por su parte, la nueva Secretaría General de Innovación concentrará los programas de transferencia de conocimiento e infraestructuras de interfase, parques científicos, parques tecnológicos, otris, centros tecnológicos, así como los de apoyo a la innovación empresarial y a la cooperación público-privada, singularmente a través de la acción del CDTI. Todo esto con el objetivo de favorecer la creación de nuevas empresas de base tecnológica y revitalizar a las que operan en sectores maduros a través de la innovación. En resumen, las políticas y actuaciones de este ministerio están orientadas al incremento de las capacidades de investigación y de adquisición de conocimiento en todos

los ámbitos, así como su transferencia directa a las empresas y al fomento de la innovación tecnológica y no tecnológica en todos los sectores.

He querido destacar nuestra actuación en todos los ámbitos de la ciencia y en todos los sectores empresariales para evitar equívocos. Nuestra misión, la del Ministerio de Ciencia e Innovación, no depende de la naturaleza de los agentes ejecutores de la ciencia y la innovación. En otras palabras, la investigación científica que se realiza en nuestras universidades, hospitales, centros de investigación y empresas o cualquier otro agente del sistema, así como el fomento de la transferencia de ideas, conocimientos y tecnologías constituyen el núcleo competencial del Ministerio de Ciencia e Innovación. Es importante destacar esto porque, como todos ustedes saben, la actual configuración del Gobierno, va a redundar en un mayor impulso a la educación en todos sus niveles y también a la ciencia y a la innovación en todos sus ámbitos, mediante un esquema que exige la máxima coordinación entre los ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación. Las universidades, instituciones principales de nuestro sistema científico, tienen la triple misión de formar, investigar y transferir conocimiento y, para que vean reforzadas todas sus misiones en esta nueva organización ministerial, hemos previsto por decreto la creación de una comisión de coordinación entre ambos ministerios, el de Educación y el de Ciencia e Innovación, un instrumento que se suma a la coordinación general que ejerce la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica.

Señorías, permítanme ahora que trate de anticiparme a sus preguntas, que yo misma formule la cuestión principal que justifica esta comparecencia: ¿Qué ha ganado la sociedad española, enfrentada en estos momentos a retos tan importantes como la actual crisis económica, con el nuevo diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación? Les voy a responder de inmediato, aunque para ello me sirva de otra pregunta: ¿Podemos capitalizar de una forma más eficiente las inversiones públicas en I+D+i? La respuesta es que podemos y debemos enfrentarnos a este reto y para ello es necesario transformar nuestro potencial investigador en potencial innovador, es decir, lograr que los resultados de la investigación científica y tecnológica se traduzcan en productos, servicios y procesos que generen riqueza y bienestar. Cómo hacerlo es una cuestión que corresponde a las políticas de innovación y desde luego no es una tarea fácil. En primer lugar, porque la innovación depende de la capacidad de emprendimiento, de los niveles de asunción de riesgo, de la visión y objetivos de empresas y empresarios. En segundo lugar, porque la innovación se ve afectada por cuestiones estructurales como la regulación, el sistema educativo, el sistema de salud, las propias infraestructuras físicas y de comunicaciones, pero también por el mercado de trabajo, la movilidad geográfica de los recursos humanos o la localización de las capacidades de generación y absorción de los conocimientos generados para un mercado global. Y en tercer

lugar, porque en el proceso de innovación resultan críticas las contribuciones de nuevos agentes y las relaciones entre ellos. A pesar de estas dificultades, o mejor dicho precisamente por ellas, es necesario impulsar políticas activas de innovación y es en este contexto en el que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha creado la Secretaría General de Innovación, a la que ha quedado adscrito el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial como agente evaluador y financiador de la I+D empresarial, y también cuenta con la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Industrial, encargada de impulsar todas las políticas de este departamento en materia de transferencia de conocimiento, cooperación público-privada e infraestructuras de interfase entre ciencia, tecnología y empresa. La Secretaría General de Innovación complementa las actuaciones de la Secretaría de Estado de Investigación, que se enfocará en la producción de conocimiento y en la internacionalización de nuestro sistema científico, y dota a las propias actividades del CDTI de un marco de acción política que era necesario para el cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto como ministerio.

Esta reflexión nos ha llevado igualmente a proponer el diseño de una estrategia nacional de innovación, un compromiso político de largo alcance que pueda ser compartido por todas las administraciones y resto de agentes económicos y sociales involucrados en el impulso a la innovación. Estos agentes son muchos y muy diversos y están particularmente fragmentados en el ámbito institucional. En el impulso a la innovación, con diferentes competencias y funciones, tienen un papel relevante las administraciones locales y autonómicas, así como diversos departamentos ministeriales e instituciones europeas. En este complejo mapa institucional cada vez se hace más evidente la necesidad de una mayor coordinación. En este sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación está comprometido a asumir una función catalizadora, capaz de movilizar y alinear las políticas con impacto en la innovación de otros departamentos del Gobierno, especialmente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Además, el Ministerio de Ciencia e Innovación va a promover, en estrecha colaboración con el Ministerio de Política Territorial, acciones concertadas con los gobiernos de las comunidades autónomas y va a conectar estas actuaciones con las políticas europeas.

Señorías, hasta el presente las principales iniciativas del sector público orientadas a fomentar la innovación empresarial, han estado volcadas bien en los instrumentos de financiación directa de los proyectos de I+D+i o bien en medidas indirectas, aunque no por ello menos importantes, como la creación de redes de infraestructuras de apoyo a la innovación empresarial como los parques científicos o los centros tecnológicos. La introducción de otros mecanismos como incentivos fiscales a las actividades de I+D+i ha sido mucho más reciente e internacio-

nalmente todavía coexisten diversas modalidades —deducciones, créditos fiscales, exenciones, vacaciones fiscales—, todas ellas eficaces aunque poco estudiadas desde una perspectiva comparada. En este sentido, España ha optado por un modelo de deducciones fiscales muy atractivas que sitúa a nuestro país a la cabeza de la OCDE y que además el Gobierno ha decidido mantener con carácter indefinido más allá de 2011.

Otra de las fortalezas con las que contamos para impulsar la innovación es, sin duda, el CDTI, que en los últimos años ha tenido una progresión diría que espectacular. No olvidemos que el CDTI ha pasado de gestionar 368 millones de euros, en 2004 a 1.233 millones de euros, en 2009. Como decía, el CDTI se ha consolidado como un modelo de gestión ágil y eficiente similar a las agencias de innovación que existen en los países más avanzados. Desde la puesta en marcha del ministerio, el CDTI ha pasado a desempeñar la función de ventanilla única para las ayudas a la I+D empresarial y el centro gestiona los más de 1.200 millones de euros que el ministerio destina en 2009 a apoyar la investigación y desarrollo que realizan nuestras empresas. De estos 1.200 millones, 107 corresponden a una partida extraordinaria prevista en el PlanE y dedicada a subvenciones en diversos programas de apoyo a la I+D empresarial con impacto en el corto plazo y en el empleo. Esta gestión orientada al cliente ha hecho posible en el primer cuatrimestre de 2009 que el Ministerio de Ciencia e Innovación haya duplicado el número de ayudas concedidas desde el CDTI para proyectos empresariales de I+D respecto al mismo periodo en el año anterior. Gracias a la flexibilidad y agilidad con la que opera el centro, durante el último año hemos podido poner en marcha un paquete de medidas anticrisis orientadas a minimizar el impacto de la coyuntura económica adversa en el tejido de empresas innovadoras. Les voy a resumir algunas de estas medidas. Gracias a la designación del CDTI como ventanilla única, hemos simplificado la solicitud de ayudas y asegurado que la mayoría de las convocatorias permanezcan abiertas todo el año. Junto a ello, hemos dotado de mayor flexibilidad a los instrumentos existentes como el programa Cenit y diseñado nuevos instrumentos pensados sobre todo para las pymes como el programa Interempresas o el Neotec II. Atendiendo a una demanda especialmente crítica en estos momentos, hemos reducido la exigencia de avales y garantías financieras a las pequeñas empresas a la vez que complementamos todas las ayudas con tramos de subvención directa. Adicionalmente, elaboramos informes gratuitos para que las empresas beneficiarias de las ayudas del CDTI obtengan automáticamente las correspondientes deducciones fiscales por actividades de I+D+i. Más recientemente y también para facilitar la liquidez de las empresas innovadoras, hemos autorizado el anticipo del 25 por ciento del presupuesto aprobado para todas las ayudas concedidas por el CDTI con un límite de 300.000 euros. Esta medida será aplicable a todas las empresas, con independencia de su tamaño, cuyos proyectos serán

aprobados a partir de este mes de julio. No obstante y aunque los datos del último año y primer trimestre de 2009 son buenos en cuanto al número de proyectos financiados y empresas participantes en nuestros programas, necesitamos complementar el magnífico trabajo que lleva a cabo el CDTI en materia de I+D empresarial con otras actuaciones que permitan ampliar el perímetro total de empresas innovadoras en España. Y es que las medidas de las que les he hablado, aquellas a las que el CDTI dedica la mayoría de sus recursos, están orientadas a empresas que ya son innovadoras o que nacen con la voluntad de serlo, empresas que de hecho constituyen la élite de nuestro tejido productivo. Pero el cambio de modelo ni puede enfocarse a las élites ni se va a producir por sustitución de unos sectores agotados por otros emergentes, sino por la progresiva generación y absorción de innovaciones en todos los sectores de la economía, con dinámicas diferentes desde luego según se trate de sectores maduros o sectores en expansión, y en función del tamaño empresarial y de la intensidad tecnológica de cada sector.

Para abordar el reto de transformarnos hacia una economía innovadora de manera equilibrada y no excluyente, hemos identificado cinco vectores de cambio de modelo productivo y del fomento de la innovación empresarial cuyo impulso consideramos prioritario. El primero de estos vectores es la modernización, adaptación y creación de un entorno financiero proclive a la innovación empresarial. La falta de acceso a financiación privada para la innovación es uno de los déficits endémicos de nuestro sistema. La posibilidad de obtener atractivas plusvalías en mercados altamente especulativos ha disuadido históricamente a los inversores españoles de operaciones tecnológicas con mayor riesgo técnico-científico, pero más sólidas y sostenibles en el medio plazo, como estamos pudiendo ver a lo largo de estos dos últimos años. El Gobierno trabaja ahora desde diversos frentes para crear un marco estable y favorable a la innovación. Un marco que contemple dimensiones diferentes, desde los mercados de capitales y la financiación bancaria al capital riesgo, a la política de competencia o a la atracción de inversión extranjera directa a la I+D+i.

El segundo vector es la dinamización de los llamados mercados líderes sostenibles mediante regulación y compra pública. Nos proponemos que nuestras empresas sean líderes innovadores y exportadores de su innovación en aquellos sectores o actividades en los que España ya tiene un liderazgo reconocido internacionalmente, que es consecuencia de las últimas políticas progresistas. Se trata de mercados en los que una adecuada regulación, una inversión sostenida en capacidades científicas y tecnológicas —que ya venimos desarrollando— y un importante estímulo de la compra pública innovadora pueden y deben armonizarse para mejorar nuestra competitividad y nuestra capacidad exportadora. Me refiero a sectores como la llamada economía verde y la economía social o asistencial; dos ámbitos que se corresponden con dos prioridades políticas del Gobierno: la

apuesta por las energías renovables y la lucha contra el cambio climático y el apoyo a las personas en situación de dependencia. Se trata de iniciativas caracterizadas por el importante rol que adquieren las administraciones públicas a través de la regulación y la compra pública de tecnología. Pretendemos que esta capacidad tractora del sector público pueda ayudar a consolidar sectores empresariales competitivos en torno a estas actividades.

De la misma manera, otro sector que puede actuar como mercado líder sostenible es la denominada industria de la ciencia. El despliegue del mapa español de infraestructuras científico-técnicas singulares, aprobado en la III Conferencia de Presidentes en 2007, está permitiendo a un conjunto de empresas españolas en los sectores de la construcción y equipamientos, entre otros, especializarse en nichos de alto valor añadido, con proyectos de ingeniería constructiva de elevada complejidad, que constituyen retos tecnológicos en sí mismos. Estas empresas están siendo ya capaces de competir por proyectos similares fuera de España con muy buenos resultados. Hasta la fecha carecíamos de una estrategia para facilitar esta capacitación tecnológica de nuestras empresas, ahora nos proponemos desarrollar un plan de acompañamiento al despliegue del mapa de las instalaciones científico-técnicas singulares, mapa de ICTS, de modo que las empresas españolas logren más y mejores contratos dentro y fuera de nuestras fronteras.

El tercer vector de nuestras políticas de innovación es la internacionalización de nuestras actividades innovadoras. Este es un eje en el que en los últimos meses se han producido avances muy notables. Me refiero, por ejemplo, a la firma de convenios de cooperación bilateral en innovación empresarial con países estratégicos como Japón, que se suma a los primeros pasos que hemos dado hacia un nuevo modelo multilateral de cooperación en innovación con América Latina o a los buenos resultados de una estrategia ambiciosa de apoyo a las empresas en búsqueda de fondos europeos, que ha permitido por primera vez equilibrar nuestros retornos en el programa marco con la aportación que realizamos como Estado a los fondos de investigación europeos.

El cuarto vector de la estrategia de innovación se centra en la difusión de la innovación a todo el tejido productivo. Esta tarea ha de contar necesariamente con la colaboración de las administraciones autonómicas y agentes de implantación territorial, como las cámaras de comercio, los parques científicos, los centros tecnológicos o las asociaciones empresariales, que ya están haciendo una importante labor de promoción de la innovación en todos los niveles. En este ámbito hemos depositado muchas expectativas en la consolidación de la Red PIDI, que es la Red de puntos de información sobre la I+D+i, como un verdadero sistema de atención primaria que resuelva, en primera instancia, las necesidades y consultas de los empresarios y emprendedores interesados en la innovación. Con esta red pretendemos complementar el importante esfuerzo en materia de I+D empresarial, que realizamos a través del CDTI, orientado a empresas con

capacidades innovadoras consolidadas o a nuevas empresas de base tecnológica para llegar a empresas de menor tradición innovadora o intensidad tecnológica que han decidido emprender el camino de la innovación.

El quinto y último vector de la estrategia es aquel sobre el que ha de pivotar el verdadero cambio de modelo productivo; me refiero a las personas. Un cambio de modelo es, por encima de todo, un cambio cultural, una convicción colectiva de que podemos hacer otras cosas y que las que ya venimos haciendo las podemos hacer de otra manera. Cada trabajador, cada empresa tiene la responsabilidad y la oportunidad de contribuir a este reto. Desde el Gobierno vamos a redoblar nuestros esfuerzos para seguir incorporando talento al tejido productivo, para hacer que el talento y la creatividad que ya atesoran nuestras empresas puedan ponerse en valor justamente ahora, que es cuando más lo necesitamos. Este año, gracias al PlanE, más de 1.300 doctores y tecnólogos se incorporarán a empresas españolas mediante el programa Torres Quevedo, con el que el ministerio financia parcialmente sus salarios durante tres años. Se trata de la mayor convocatoria del programa Torres Quevedo desde que este se pusiera en marcha y, además, de forma extraordinaria las empresas beneficiarias recibirán todas las anualidades de ayuda en un único pago en 2009. Nuestra intención es seguir reforzando este programa y, en general, las actuaciones que permitan que las personas sean catalizadoras de este cambio.

En este sentido, quiero destacar también la importancia de impulsar en España una verdadera cultura de la innovación, un compromiso que adquirí en mi primera comparecencia ante esta Cámara y del que puedo dar cuenta hoy. A principios de 2009, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología presentó un completo programa que por primera vez ampliaba su enfoque histórico hacia una cultura científica con actividades orientadas también a la cultura de la innovación. Dentro de este programa merecen una especial mención las actividades ligadas al Año europeo de la creatividad y la innovación y los cambios introducidos en la convocatoria de proyectos de cultura científica y, ahora también, de cultura innovadora, para hacerla más abierta y alineada con los objetivos de sensibilización de una ciudadanía orientada y sensibilizada hacia la innovación. Es una convocatoria que ha recibido más de mil propuestas de universidades, centros públicos de investigación, asociaciones, ONG y empresas y que va a financiar 244 actuaciones en 2009 por un valor total de 4,7 millones de euros, un 10 por ciento más que el año anterior.

Señorías, les he avanzado las líneas maestras de una política de innovación que aspiramos a compartir y a consensuar con otros agentes en una futura estrategia nacional de innovación. Esta estrategia debería abordar necesariamente tres retos urgentes para la competitividad de nuestro tejido productivo: en primer lugar, dinamizar los sectores tradicionales, haciendo que la innovación se convierta en una actividad sistemática con impacto en su modelo de negocio y cuenta de resultados; en segundo

lugar, consolidar los actuales liderazgos en I+D que tienen muchas empresas españolas, grandes y pymes, alineando las capacidades del sistema público de I+D+i y la compra pública de tecnología con sus propias estrategias y emplear estas capacidades para incentivar la ubicación en España de capacidades científicas, tecnológicas y productivas de compañías innovadoras de capital extranjero; y, en tercer lugar, fomentar la creación de empresas en nuevos sectores intensivos en conocimiento e incentivar particularmente a los emprendedores que surgen del sistema público de I+D.

Como les indicaba al inicio de mi intervención, al margen de las actuaciones instrumentales que hemos desarrollado o que están en vías de implementación, tenemos el propósito de acometer importantes cambios estructurales que faciliten la necesaria contribución de la ciencia y la innovación al cambio del modelo productivo. Me refiero a iniciativas legislativas como la futura ley para una economía sostenible, cuyo proyecto está en fase de redacción, como he dicho, en el Ministerio de Economía y Hacienda, o la ley de la ciencia y la tecnología, a cuyo borrador inicial ya han tenido acceso.

Para finalizar este bloque de intervención y antes de pasar a otro asunto que es objeto también de esta comparecencia, permítanme que les informe sobre la actual situación de la iniciativa legislativa sobre la ley de la ciencia y la tecnología. Al borrador inicial se han incorporado múltiples aportaciones, de diversa procedencia, propuestas por sindicatos, patronales, sociedades científicas, administraciones autonómicas, grupos parlamentarios. Esta versión, perfeccionada, se ha distribuido al resto de ministerios y, en paralelo, está siendo tratada en la mesa del diálogo social. Se trata, por tanto, de un proyecto muy avanzado y el objetivo del Ministerio de Ciencia e Innovación es su remisión como anteproyecto de ley al Consejo de Ministros en el mes de septiembre. Esta ley, sin estar concebida explícitamente para contribuir al cambio de modelo productivo, sino como instrumento modernizador del sistema científico y tecnológico español, aportará indudables mejoras en lo que se refiere a la transferencia de conocimiento y el fomento de la actividad investigadora en el tejido productivo y, por tanto, también ha de ser considerada como un potente aliado para llevar a cabo nuestros ambiciosos objetivos en materia de innovación.

El nuevo marco legal que estamos ultimando permitirá, entre otros, los siguientes avances. Por un lado, dotará al sistema científico y tecnológico de un nuevo modelo de gobernanza basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la excelencia en materia de selección, así como en la coordinación y cooperación entre los organismos públicos de investigación, las universidades, los hospitales y las empresas y entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Por otro lado, impulsará una nueva política en materia de gestión de los recursos humanos dedicados a la investigación y a las actividades técnicas y de apoyo dentro de los organismos públicos de investigación. Por

último, facilitará un marco de financiación pública de la investigación científica eficiente, estable, flexible, transparente y capaz de resolver las ineficiencias actualmente existentes. Tal y como les adelantaba, nuestro objetivo es que la tramitación parlamentaria del proyecto de ley pueda comenzar en el próximo periodo de sesiones, justo después de las vacaciones.

Señorías, abordaré a partir de este momento el segundo tramo de mi intervención, en el que les informaré de cuáles han sido las gestiones desarrolladas por el Gobierno en relación con la Fuente Europea de Espalación Neutrónica —la ESS, por sus siglas en inglés— así como con los acuerdos alcanzados para la ubicación de sus sedes. Como saben SS.SS., España ha venido incrementando progresivamente su participación en las grandes infraestructuras internacionales hasta alcanzar en el año 2009 los 160 millones de euros anuales de inversión. Esta participación ha abierto muchas puertas a los investigadores españoles, constituyendo un elemento esencial de la calidad de la ciencia que producen y de su relación con otros grupos de investigación internacionales. En otras palabras, esta apuesta es también responsable de que España sea, como decía hace unos minutos, la novena potencia científica mundial. Ahora bien, esta estrategia debe complementarse con un despliegue equilibrado en España de nuestras propias instalaciones científicas, así como de un plan para que nuestro país sea líder y anfitrión de infraestructuras internacionales. Ambas aproximaciones, la contribución a instalaciones científicas internacionales fuera de España y la ubicación de algunas de ellas en nuestro territorio, tienen un impacto que va más allá del impacto científico. Su construcción y operación genera muchas oportunidades para la industria española y nos permite avanzar en la consolidación de una verdadera industria de la ciencia a la que me he referido antes en mi intervención. Este es el contexto en el que el Ministerio de Ciencia e Innovación se planteó relanzar en 2008 la candidatura de Bilbao a la ESS, un proyecto que es el más importante en términos económicos del mapa europeo de grandes infraestructuras científicas. Ambas cuestiones, la dimensión del proyecto y su trascendencia en términos científicos y económicos para el conjunto de España, explican el intenso trabajo que desde el ministerio hemos realizado por traer la ESS a Bilbao, un trabajo que se ha hecho siempre en estrecha colaboración con el Gobierno vasco, desde que en diciembre de 2006 se constituyera el consorcio ESS Bilbao. De hecho, el respaldo de ambas administraciones ha sido reiteradamente apuntado por el resto de los países como una de las fortalezas de nuestro proyecto. Han sido casi tres años de dedicación, en los que el personal del consorcio y los representantes de ambas administraciones han demostrado una gran capacidad para trabajar en equipo; tres años de dura y compleja competición en los que, desde un comienzo, la candidatura sueca era el rival más destacado, pues partía con la ventaja de haber comenzado varios años antes que nosotros.

Al decir que el proceso ha sido complejo, no me refiero solo a las dificultades intrínsecas de una candidatura internacional. Esta era la primera vez que los países europeos debían decidir en geometría variable dónde ubicar una infraestructura científica que, teniendo interés comunitario, había de financiarse con los presupuestos nacionales de cada país usuario. Por ello, los debates formales en Consejo de Ministros de Investigación se han visto acompañados de numerosas reuniones informales, bilaterales y multilaterales, entre los países interesados en el proyecto, es decir, aquellos dispuestos a invertir en la construcción para poder disfrutar después de tiempo de uso de la instalación para su comunidad científica, lo que incluye países que no son Estados miembros de la Unión Europea, como es el caso de Suiza.

En esta situación, el Gobierno ha redoblado su actividad diplomática en torno al proyecto y el ministerio ha intensificado sus contactos con todos los países involucrados y, singularmente, con aquellos más relevantes para la toma de la decisión final, por su potencial de contribución al proyecto, como son Reino Unido, Francia y Alemania. No ha habido un mes en el que el secretario de Estado de Investigación no haya tenido, al menos, una reunión internacional sobre este asunto, desplazándose ad hoc a todos los países involucrados, incluido Estados Unidos. Por mi parte, he tenido la ocasión de negociar bilateral y multilateralmente en al menos una decena de ocasiones en todos los foros relevantes y, de forma destacada, en los consejos de competitividad, que reúnen cada dos meses a los ministros competentes en materia de investigación.

La dimensión científica del esfuerzo internacional del ministerio debe ser también resaltada. En estos tres últimos años hemos reforzado la participación española —o entrado por primera vez— en grandes instalaciones científicas, como ISIS en Reino Unido, ILL y ESRF en Francia, PSI y CERN en Suiza, FAIR y XFEL en Alemania, y también hemos puesto en marcha nuevas colaboraciones con Estados Unidos, Rusia y Japón. Toda esta actividad se ha realizado siempre —esto quiero resaltarlo expresamente— con transparencia y lealtad con el Gobierno vasco, y las distintas opciones han sido siempre debatidas dentro de los órganos de gobierno de ESS Bilbao.

En cuanto al desenlace de la decisión, se produjo en un momento próximo al final de la Presidencia checa de la Unión Europea. Tanto España como Suecia mantenían sus posibilidades intactas, y los países más relevantes temían que las presidencias consecutivas de la Unión Europea por parte de ambos países pudieran retrasar más de un año la decisión y, por tanto, el arranque del proyecto. Por ello, la Presidencia checa convocó a los países interesados el pasado 28 de mayo en Bruselas para analizar si existía un clima propicio a la toma de decisión. En esta reunión se comprobó que las comunidades científicas de Francia y Alemania, las de mayor peso como futuras usuarias de la fuente, eran favorables a Lund y deseaban que se tomara la decisión. Igualmente, los países principales reconocieron también la calidad de la candidatura de Bilbao y la necesidad de aprovechar el

trabajo que se había hecho desde ambas candidaturas. Con estas evidencias encima de la mesa, los gobiernos de Suecia y España decidieron abandonar la competición y explorar un modelo de cooperación, proponiendo una única candidatura en condiciones favorables para ambos países. El resultado, señorías, es la decisión de ambas partes de firmar un acuerdo de entendimiento consistente en definir un único proyecto europeo de Fuente de Neutrones por Espalación, cuya sede principal sea Lund y cuya segunda sede sea Bilbao, ciudad que albergará una importante infraestructura tanto para la fase de construcción como para la fase de operación.

Los beneficios para Europa de este acuerdo son obvios. Supone materializar una visión compartida sobre la importancia de la ESS y evitar que el comienzo del proyecto se demore por más tiempo. Además, la competencia legítima ha creado un enorme valor tecnológico y de compromiso político y financiero que tanto España como Suecia pondrán al servicio del proyecto europeo. Para España, y en particular para el País Vasco, supone asegurar para Bilbao un proyecto local de dimensiones importantes. Una infraestructura con el sello ESS, cuyo servicio se ampliará a otras instalaciones en Estados Unidos, Japón, Rusia y China, además de Europa. Supone, en pocas palabras, poder contar con la primera gran instalación científica europea en nuestro país; de hecho, la primera en el sur de Europa.

En concreto, la sede de Bilbao albergará tres instalaciones. Un centro tecnológico para la investigación, desarrollo y fabricación de componentes para los aceleradores, un laboratorio de pruebas y un centro para el desarrollo de software. En virtud del acuerdo, España contará además con el 10 por ciento de la propiedad del conjunto del proyecto de la ESS y ostentará una vicepresidencia. Es decir, en virtud de ese 10 por ciento estamos garantizando que nuestra comunidad científica podrá beneficiarse de la ESS en su conjunto al máximo nivel, pero habiendo hecho la inversión en Bilbao, y no en Lund. Además, vamos a diseñar un plan de acompañamiento para que sean empresas españolas las que, compitiendo por calidad con otros proveedores internacionales, logren liderar la construcción y explotación de todas las instalaciones. En definitiva, el ministerio valora muy positivamente el acuerdo alcanzado con Suecia y considera que en las circunstancias descritas supone un importante avance para el País Vasco y para el conjunto de España.

Concluyo ya, señorías, y lo hago poniendo de nuevo sobre la mesa dos reflexiones relativas a la primera parte de mi intervención, dos ideas claves para el objetivo que todos los aquí presentes, estoy segura, compartimos: lograr que el cambio de modelo productivo sea la oportunidad que nuestro país supo y pudo aprovechar. La primera idea es que nuestro país está hoy preparado para abordar este cambio de modelo, que de hecho ya ha comenzado. Gracias al importante aumento de recursos públicos destinados a la I+D+i, que se han triplicado en los últimos cinco años, tenemos más capacidades para la innovación que las que nunca hemos tenido, así como un

compromiso creciente por parte del sector privado, un compromiso que se refleja en los crecimientos superiores al 15 por ciento anual en inversión privada en I+D y que además resiste la crisis, como muestran nuestros datos de proyectos de innovación empresarial presentados y aprobados en el primer cuatrimestre de 2009.

La segunda es que la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, y más recientemente de una Secretaría General de Innovación en el seno del ministerio, ha de entenderse como un impulso adicional y definitivo a este compromiso. El ministerio mantiene, por tanto, el desafío que presentamos hace un año a la sociedad española de situar a nuestro país en el año 2015 entre las diez economías más innovadoras del mundo. La crisis económica no ha hecho sino poner de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en este camino, de forma que nuestro sistema productivo sea más robusto la próxima vez que nos enfrentemos a un ciclo económico recesivo. La crisis, además, nos ha encontrado mejor preparados que nunca en materia de I+D+i y, sobre todo, ha propiciado un amplio consenso político y social sobre la importancia que la ciencia y la innovación tienen en nuestro futuro, un consenso que la ciudadanía, los agentes del sistema, los partidos políticos y las administraciones hemos sabido construir y que, responsablemente, debemos saber administrar para seguir avanzando.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación van a intervenir los grupos de menor a mayor y, según se ha acordado entre este presidente y los distintos portavoces, tendrán un tiempo de unos quince minutos, pero sean ustedes también conscientes de que esta Presidencia actuará con la flexibilidad que considere oportuna.

Tiene la palabra, en primer lugar, dado que no hay ningún representante de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, el portavoz del Grupo Vasco, señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora ministra, bienvenida a la Comisión. Ha tardado lo suyo, pero ha llegado. Digo que ha llegado, y es cierto que ha llegado formalmente hablando, a través de una solicitud a petición propia, pero creo que no debíamos olvidar que nos ha costado lo nuestro, a los miembros de la Mesa de la Comisión y representantes de los distintos grupos, que usted terminara viniendo. Inicialmente no tenía usted previsto venir antes de verano. Los grupos manifestamos que creíamos que era usted quien, antes que ningún otro representante de su ministerio, debía comparecer, ya que se había producido una remodelación importante en su ministerio. Aquello parecía logrado, hablamos de la fecha del 22 y luego resultó que el 22 tampoco podía venir usted, de forma que algunos tuvimos que decir que pasara lo que pasara usted tenía que comparecer este verano. Lo dijimos en aquella reunión del día de despedida del anterior presidente de la Comisión y después hemos solicitado incluso que en la Diputación Permanente se debatiera, en su caso, su posible comparecencia extraordinaria. Usted lo ha solicitado finalmente, de forma que, con todos estos matices, por fin está aquí.

Ha tardado usted aproximadamente, si no he contabilizado mal, cincuenta y tantos minutos en su exposición, que ha tenido, como usted ha dicho, dos partes. En la primera nos ha hablado, iba a decir que de cosas básicamente conocidas. Mientras usted nos estaba hablando yo estaba repasando el resumen que tengo de su primera comparecencia y, por aquí o por allá, prácticamente todo lo que nos ha dicho en esa larga primera parte de su exposición, de 42 minutos de duración, estaba dicho ya en su comparecencia inicial. Usted nos ha hablado de la teoría por la que es importante la innovación, la investigación; nos ha hablado de cosas en las que es prácticamente imposible no estar de acuerdo, señora ministra. Efectivamente hay que hacer un esfuerzo, hay que internacionalizar. Son cosas que hemos oído repetidas veces, incluso antes de que usted apareciera en el ministerio, e insisto en que es imposible no estar de acuerdo. Por eso no me voy a extender más; en lo que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo y, ¡ojalá!, además de decir las cosas, las hagamos.

Usted luego ha calificado casi de excelente la nueva remodelación ministerial, y aquí ya empiezan las cosas a ser un poco más complicadas, porque también usted habló al comienzo de esta legislatura de la excelente organización que suponía su ministerio y de la gran oportunidad que suponía el ministerio organizado en los términos en los que estaba; ahora está usted sin medio ministerio, para entendernos, respecto a aquel con el que arrancó la legislatura, y vuelve a cantar las excelencias de esta nueva organización. Se pueden cantar las excelencias de una organización, de la otra, de una tercera, de una cuarta y de una quinta, porque es verdad que todas las organizaciones ministeriales son artificiales; lógicamente, la vida no está repartida en diez ni en once ni en quince ministerios, está repartida como está repartida. Es evidente que usted ahora tiene que hacer mérito de la necesidad, y yo tampoco le voy a discutir mucho eso. Tiene usted un ministerio, el que tiene, el que le han dejado y adelante con él. Ojalá logre los objetivos que, como usted decía o como yo le señalaba anteriormente, una y otra vez se nos vienen repitiendo, que son así, que los hemos escuchado infinidad de veces en la vida y seguramente tendremos que escucharlos porque, al parecer, vale más la teoría que la práctica en estas cosas.

En todo eso no voy a insistir, voy a insistir en eso que usted ha despachado en siete u ocho minutos escasos, el ESS, el centro que iba a ir a Bilbao y que no va a ir a Bilbao. Usted sabrá, porque creo que alguna vez se lo hemos recordado, que la instalación de un centro de espalación de neutrones en Euskadi es fruto de un acuerdo parlamentario entre el Grupo Socialista y mi grupo en los presupuestos del año 2006. Fue a propuesta de mi grupo como llegamos al acuerdo de que en Bilbao se iba a instalar un centro de espalación de neutrones. Pues bien, hay algo que tengo que decirle: hicimos aquel acuerdo, pero ni usted ni su ministerio ni nadie ha tenido la deferencia de ir informando a este grupo de cómo iban las cosas, porque el acuerdo fue entre este grupo y el Grupo Socialista. No han tenido ese mínimo gesto de lealtad que yo creo que debiera tener todo aquel que cierra

un acuerdo con otro. Nos hemos enterado de todo por los periódicos, por las declaraciones, sobradas, eso sí, que usted ha venido haciendo y sobre las que nosotros íbamos tomando nota, y como eran optimistas decíamos: las cosas van bien, creamos a la ministra. Hasta que un día nos sorprendimos con la noticia, y no por su boca sino a través de los periódicos, de que aquel optimismo acababa donde acababa, que el centro no venía a Bilbao, que iba a Suecia. Esto tuvimos que saberlo a través de los periódicos. El pasado día mi portavoz se lo dijo al presidente del Gobierno, creo que con palabras apropiadas. Nada hemos sabido sobre el particular, ni usted ni sus ministros ni tan siquiera en su grupo parlamentario han dispuesto de un solo minuto para informarnos sobre la marcha de las gestiones, lo que es lamentable, y entiendo yo que denunciabile políticamente porque no es una forma de colaborar, mucho menos con aquellos que concluyeron un acuerdo parlamentario importante, como sabe usted que son los acuerdos parlamentarios en relación con los presupuestos. Pero si importantes son las formas, tan deficientes, como le digo, son mucho más importantes los contenidos y lo que ha ocurrido. La madre de todos los hechos es que el proyecto de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación no se va a instalar en Bilbao, se va a instalar en Lund. Esto, se mire por donde se mire, hay que calificarlo de fracaso político de este Gobierno en toda regla, y supongo que en especial de su ministerio y de quien está al frente del mismo. Si ahora hacemos una valoración muy positiva de que no se instale en Bilbao, de que se instale en Lund, tergiversaremos absolutamente todo lo que ha sido el desarrollo de este hecho. Porque, cómo podemos calificar el hecho de que Alemania, Dinamarca, Estonia, Francia, Lituania, Noruega y Polonia se sumen expresamente e Italia, Suiza, Chequia y Reino Unido se sumen indirectamente —a través de la abstención— a una única candidatura y, encima, decir que hemos trabajado bien. Habremos trabajado mucho —no lo sé—, pero lo que es evidente es que todos los trabajos realizados han conducido a un fracaso monumental: que solo nos ha apoyado un país, Portugal. Esto es un fracaso político, que no fracaso técnico. La decisión se toma en la reunión a la que usted ha hecho alusión del 28 de junio, en Bruselas, de los veintisiete ministros. Por cierto, ¿estaba usted en esa reunión, ministra? (**La señora ministra de Ciencia e Innovación, Garmendia Mendizábal: Sí.**) Se lo digo por lo siguiente. Hay una nota de prensa de su ministerio de ese día en la que pone que usted estaba por Castilla-La Mancha. Si quiere se la leo, ministra. Eso es lo que dice la nota de prensa de ese día. Curiosamente, nada se dice hasta pasados varios días; es decir, no nos hemos enterado de ese hecho tan importante —en el que, como usted dice y yo la creo, estaba usted— porque no nos ha informado durante varios días de que esa decisión estaba tomada. Han sido, una vez más, los medios de comunicación los que nos han informado de que todos los países, salvo Portugal, apoyaron a otros ministros, que no a usted que, como nos ha dicho, ha tenido muchas reuniones. Me pregunto qué han hecho, no cuánto se han movido, no cuánto se han agitado, sino qué han hecho. Usted me ha hablado en términos que no me han aportado ninguna novedad sobre lo que ya cono-

ciamos a través de los medios de comunicación. Lo que me ha dicho es: Hemos tenido muchas reuniones, hemos tenido la agenda política. Pero, cómo se explica que ningún país, salvo Portugal, después de lo que ustedes han venido declarando a lo largo de estos meses, nos haya apoyado. En un periódico del 2 de julio de 2008 figura: Garmendia subraya que la Fuente Europea de Neutrones por Espalación, cuya sede aspira albergar Vizcaya, es un proyecto al que el ministerio ha dado la máxima prioridad, por lo que cuenta con toda la potencia y dedicación al más alto nivel del ministerio. Usted declaraba en *El Mundo* que estamos avanzando en varios planos, en el técnico y en el político: El secretario de Estado asiste a todas las reuniones y yo estoy trabajando a nivel europeo con los ministros que tienen que opinar respecto a esta cuestión. Esto es lo que nos ha dicho hoy, no nos ha dado ningún otro dato. La clave —dice— está en buscar los socios europeos y, por eso, ahora la clave es política y que a los científicos usuarios de la fuente les parezca adecuado. Claro, si yo califico el fracaso de político es porque todos sabemos que en este momento la clave era política, la clave era que la ministra —y el propio presidente del Gobierno, por cierto— tuviera en su agenda internacional este tema y luchara como otros han luchado; otros que han triunfado y aquí se ha fracasado. Usted ha dicho que estaba este proyecto y Bilbao mejor situado que sus competidoras para ser la sede de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación. Usted nos ha ido animando a lo largo de todo el viaje, como diciendo estén ustedes tranquilos que esto va bien, que yo estoy trabajando con este país, con el otro, con un tercero. Y, al final, hemos visto que ni con uno, ni con dos, ni con tres, ni con nueve, solo Portugal nos ha apoyado. Repasando lo que ustedes mismos han declarado sobre qué estaban haciendo, el resultado solo cabe calificarlo de auténtico fracaso político, y bien que lo lamento, señora ministra; seguramente lo lamento más que usted. Lo que no voy a hacer es alegrarme, decir: en fin, nos ha salido mal, pero... Pues no sé si nos pudo salir peor. La gran pregunta que nos hacemos ahora como grupo es: ¿y ahora qué, ministra? Y usted nos ha vuelto a decir cosas que hemos escuchado y hemos leído en la prensa así de genéricas. Le aseguro, ministra, que de todos los científicos que he consultado ninguno entiende de qué va lo que ustedes ahora proponen para Bilbao; son generalidades. Ustedes han improvisado en el último momento ante el fracaso político una cierta salida en la que están hablando de que en Bilbao se instalarán... Por cierto, todos los días tenemos noticias contradictorias: unos dicen que en el parque tecnológico de Zamudio, otros que en el parque de la universidad. Y nadie sabe de verdad, respecto de esos tres centros de los que nos ha hablado usted, de qué se trata en realidad; nadie lo sabe, y mucho se teme la gente que ustedes ahora, para ocultar un fracaso político, estén improvisando. Eso sería lamentable. Sería dos veces lamentable: una vez que no se ha podido lograr, sería lamentable que ustedes ahora improvisen una salida para darse una cobertura y tapar un fracaso político y nos hagan no sabemos qué. Se ha hablado de que lo que se ha acordado es una subsede, una cosede. ¿Eso qué es, ministra? ¿Qué es una cosede, qué es una subsede? Creo

que vale para engañar a despreocupados, para medios de comunicación y para la opinión pública en general, pero, como usted sabe, eso a la comunidad científica y a los políticos que atendemos a esa comunidad científica no termina no ya de convencernos, sino que sencillamente no terminamos de entender lo que ustedes en este momento están improvisando. Lo que mi grupo concluye con toda claridad es que eso que ustedes han vendido como el mapa de instalaciones científicas y técnicas singulares y que Euskadi iba a contar con esto, ahora no va a ocurrir y lo que no podemos aceptar es que, una vez que han fracasado, ustedes ahora pongan cualquier cosa y digan que ya tenemos una instalación científica singular. Esto es lo que, por un lado, mi grupo entiende que es incomprensible y, por otro lado, como grupo promotor de esta iniciativa, considera que es inaceptable. De forma que la instalación científica singular con la que se ha dicho, se ha repetido y se ha publicado insistentemente que Euskadi iba a contar en virtud del acuerdo presupuestario de 2006, es una deuda pendiente de su ministerio que no se va a cubrir con estas iniciativas que, al final, veremos en qué quedan, señora ministra. Porque no nos vamos a conformar con cualquier cosa improvisada, como le digo, al servicio más de una necesidad política que a la búsqueda de lo que debe ser una gran instalación científica singular que dé respuesta a las necesidades de hoy y de futuro de Bilbao, del País Vasco y del conjunto del Estado.

Voy terminando. Ministra, después del fracaso político, no improvisen; no inventen cualquier cosa para tapar el fracaso político y no engañen a los ciudadanos —a los científicos no les van a poder engañar, evidentemente—. Yo, en nombre de mi grupo, lo que le digo, ministra, es que en este futuro, en el que mi grupo y yo vamos a insistir en que ustedes están en deuda en relación con el acuerdo presupuestario del año 2006, lo que sí esperamos es mucha más lealtad que en el pasado por parte de su ministerio con nuestro grupo, que es el firmante de la iniciativa, la lealtad que no ha habido a la hora de cumplir con un acuerdo parlamentario de máximo nivel. De ahí que pidamos y reclamemos un cambio drástico en el comportamiento de su ministerio en relación con este grupo y con el acuerdo presupuestario que se concluyó en el año 2006. Ministra, esto queda ahí, queda pendiente.

Del resto de las cosas de las que usted nos ha hablado, nos puede seguir hablando: de la ley que vendrá un día, de los principios de la ley que ya nos explicó hace un año y de los que hemos hablado insistentemente, pero de todo eso, ministra, habrá tiempo, habrá ocasión y mi grupo —lo ha dicho una y mil veces— puede ser un excelente colaborador si se juega con lealtad. De otra forma, como usted sabe, nosotros defenderemos que lo que nos corresponde en virtud de un acuerdo presupuestario se cumpla y se cumpla en su integridad y como debe ser.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Dado que no hay nadie del Grupo Mixto, a continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora ministra, nuestro grupo parlamentario agradece su comparencia ante esta Comisión, que se explica por la importancia de los temas a tratar, fundamentalmente a raíz de la remodelación del Gobierno, que se tradujo en cambios en su ministerio.

Nuestro grupo parlamentario quiere aprovechar la comparencia de hoy para manifestarle una vez más que creemos en el Ministerio de Ciencia e Innovación; que entendimos en su momento, y entendemos hoy, que ha de ser un ministerio clave en la política económica y en la transformación de nuestro tejido productivo, y que su razón de ser ha de estar en liderar e impulsar el conjunto de las políticas de investigación, de desarrollo y de innovación en nuestra economía y, por tanto, su papel en nuestro crecimiento. Es así como entiende nuestro grupo parlamentario la función de su ministerio, y para que ello sea así creemos que son necesarios tres elementos: tener modelo, tener recursos y tener voluntad política.

En mi intervención de hoy, señora ministra, señor presidente, me centraré en la importancia de la estructura y de las competencias del ministerio y en el papel clave de la innovación en el entorno económico actual y de futuro. Entendemos, señora ministra, que es a partir de una estructura y de unas competencias claras y bien definidas como conseguiremos la efectividad en las políticas de I+D+i que nuestra economía necesita. En relación con la estructura, en su momento manifestamos ya nuestra disconformidad con la remodelación al entender que el modelo anterior unía más universidades con ciencia, era mucho más favorable a la innovación, acercaba más la universidad a la empresa, era más innovador, más europeo, más competitivo y podía permitir, desde nuestra perspectiva, superar con mayor éxito uno de los déficits que arrastramos, el de la transferencia del conocimiento y el de la transferencia tecnológica. En definitiva, entendíamos que se trataba de un modelo que reforzaba en mayor medida el proceso de transformación de nuestro tejido productivo, y lo que no podemos hacer de ninguna de las maneras es asumir riesgos que debiliten los procesos de transformación de este tejido productivo. Estas son consideraciones de pasado, pero entendemos que es importante comentarlas hoy, pues evidencian una serie de riesgos que tenemos encima de la mesa, que están, que existen, que debemos vigilar y, sobre todo, minimizar, y todo ello lo haremos si establecemos mecanismos eficientes de coordinación y colaboración entre los ministerios, especialmente en relación con la protección e impulso de la transferencia del conocimiento, que con la nueva reestructuración y remodelación de Gobierno implicará a ministerios muy distintos.

Hoy nos encontramos también con dos elementos diferenciales respecto a la última comparencia, dos elementos diferenciales pero también determinantes de cara al futuro: en primer lugar, la crisis y, en segunda lugar, la nueva estructura y las nuevas competencias del ministerio. En relación con el primero de los elementos, la crisis que atravesamos evidencia cada día en mayor medida la urgencia y la prioridad de apostar e invertir, tanto desde el ámbito público como privado, en I+D+i. Hablamos

muchísimo de la investigación, desarrollo e innovación como clave de nuestra competitividad, como eje de la transformación de nuestro tejido productivo, pero creemos sinceramente que es así. La competitividad, la productividad, la transformación o la misma internacionalización pasan por la innovación y por las políticas de I+D+i y requieren modelo y requieren recursos. La crisis es muy real, todos lo sabemos y somos conscientes, estamos luchando y la estamos viviendo de manera intensa, y la misma excepcionalidad de la crisis es la que nos obliga a trabajar, al mismo tiempo, tanto en el corto como en el largo plazo, y en este marco la efectividad en las políticas de I+D+i es imprescindible.

El segundo elemento diferencial son las nuevas competencias de su ministerio, un ministerio reordenado y hoy orientado, a nuestro entender, a dos grandes ejes, a dos grandes políticas, la científica y la de innovación. A esta reordenación ministerial nuestro grupo parlamentario quiere darle, señora ministra, una lectura de oportunidad; oportunidad con la que nuestro grupo parlamentario quiere trabajar de cara al futuro a partir de esta remodelación y oportunidad estrictamente necesaria porque, tal como decíamos antes, nos jugamos nuestra competitividad y la solidez de nuestro marco productivo en la I+D+i. Así lo entendemos desde Convergència i Unió, y si queremos resultados en las políticas de I+D+i, si perseguimos su efectividad, necesitamos de los tres elementos a los que me refería anteriormente. En primer lugar necesitamos un modelo que defina el papel de la I+D+i en nuestro crecimiento y en la transformación tan necesaria de nuestro tejido productivo; un modelo al que respondan las políticas y los recursos. En segundo lugar necesitamos los recursos necesarios para impulsar y potenciar las políticas de I+D+i, recursos públicos de impulso y recursos privados de inversión, especialmente en el actual entorno económico. Y en tercer lugar necesitamos la voluntad política de apostar por un único ministerio que, por una parte, lidere y marque el conjunto de las políticas científicas y de innovación y, por otra parte, coordine las políticas con el resto de ministerios implicados, ministerio que ha de contar con pleno reconocimiento, que ha de tener una vocación transversal —la transversalidad es imprescindible— y voluntad de máxima coordinación con el resto de ministerios implicados. Este ministerio, desde nuestro punto de vista, es claramente el Ministerio de Ciencia e Innovación, pieza clave en la definición del modelo productivo y en la determinación e implantación de las políticas de I+D+i y de él deben formar parte y depender todos los instrumentos y programas que afectan a las políticas de I+D+i. No entenderlo así es correr el riesgo real de dispersión, de descoordinación, de pérdida de efectividad, de desafección y de pérdida de oportunidades en el crecimiento y en la competitividad. Y aún no lo estamos haciendo del todo bien. Hoy nos encontramos con un ministerio del que no dependen ni todos los instrumentos ni todos los programas de I+D+i, aun hoy repartidos y dispersos entre varios ministerios, lo que se traduce en esta dispersión a la que hacía referencia y en

ciertas ocasiones en una paralización de programas, además de producir una cierta perplejidad en ocasiones de los agentes sociales y del tejido productivo por el coste/oportunidad que ello puede suponer en un momento en el que no podemos prescindir de las políticas de I+D+i ni de los instrumentos ni de los recursos destinados a su impulso.

Desde nuestro grupo parlamentario, señora ministra, evidenciamos estas ineficiencias porque queremos que se superen. Pero para ello es necesario algo imprescindible a lo que me refería anteriormente: la voluntad política de que sea así, y no me refiero a usted, señora ministra, que sabemos que la tiene y nos consta, ni a su ministerio. No basta con que exista un ente interministerial de coordinación dependiente del Ministerio de la Presidencia para coordinar las distintas políticas de I+D+i de los ministerios. Ello no aporta el valor añadido necesario ni resuelve los problemas comentados, ni permite superar las ineficiencias actuales que, al final, paga el tejido productivo y la comunidad científica, es decir: todos. Lo que realmente se precisa es que aquellos ministerios que también hacen —y subrayo hacen— I+D+i reconozcan la superior competencia coordinadora de Ciencia e Innovación en la materia. En este sentido, Convergència i Unió quiere señalar la necesidad que aun existe de resolver la problemática relativa a algunos programas, como por ejemplo el hecho de que los planes Avanza sigan dependiendo del Ministerio de Industria y también programas como InnoEmpresa y el de la Agencia Espacial Internacional, con todo lo que supone a veces de confusión y freno para las empresas del sector, que en gran parte dependen de dichos programas para funcionar. O casos como la Fundación del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial, que es un instrumento de política tecnológica que se dedica a la determinación de las tendencias tecnológicas más relevantes para el futuro desarrollo económico y social, y que hoy se encuentra aún desplazada en el Ministerio de Industria, con un apoyo mínimo por parte de este ministerio y sin que sus actividades y logros, de reconocido prestigio internacional, sean tenidos en cuenta en el diseño de políticas tecnológicas dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación. Estas son las cosas que hay que reconducir y que entendemos que deben ser reconducidas.

Señora ministra, como usted bien sabe, también se producen situaciones de confusión debido a una ineficiente atribución de competencias, que debemos corregir, cuando hablamos ahora del Ministerio de Educación, con competencias en materia de universidades. Sin ir más lejos, en el Consejo de Ministros del pasado día 3 de julio se aprobó el real decreto por el cual se reestructura y desarrolla el ministerio. De la lectura del real decreto se desprende que la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora pasará a depender de la Dirección General de Política Universitaria. Si es así, se trata de una pérdida de competencias que entendemos que deberían mantenerse en su ministerio y que supone un ejemplo de los riesgos a los que me refería al inicio de mi intervención y que para evitarlos obligará a una vigilancia y a una

máxima coordinación y colaboración entre los dos ministerios implicados. Es un ejemplo que afecta a la política científica de su ministerio, política que deseamos que impulse un cambio respecto al pasado, tal y como hemos venido manifestando en otras intervenciones. Y en ello, la futura ley de la ciencia deberá ser el reflejo del cambio, de la proyección y del papel que la ciencia y la innovación han de tener en nuestro crecimiento. Hoy no es el momento para hablar de la ley de la ciencia, tendremos ocasión de hacerlo en otras comparecencias, solo me referiré a que de manera constructiva —y ya lo hemos manifestado desde nuestro grupo parlamentario— y al mismo tiempo firme hemos expresado nuestra posición en relación con el borrador de la ley del que tenemos conocimiento. Y entendemos que la ley de la ciencia, repito, ha de ser una oportunidad para reconducir los déficits estructurales que tenemos y para actualizar un protagonismo de la ciencia y la innovación en nuestro crecimiento.

Cuando hablamos de ciencia hablamos también de innovación, que es el otro eje prioritario en la política de su ministerio. Creemos que en la innovación hay que prestar una atención más directa a nuestro tejido industrial, hoy en una situación crítica, de necesaria transformación, un tejido industrial que se enfrenta a grandes retos y se esfuerza por ser más y más competitivo. Ello se puede conseguir mejorando la eficacia del sistema de transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad, ya que la excelencia y la orientación a resultados es clave en la formulación de las políticas y los programas de financiación de la I+D+i. No obstante, continuamos midiendo la eficiencia de la transferencia tecnológica en términos científicos, publicaciones, etcétera, y no tanto en términos de generación de riqueza en el tejido industrial. Es más, existe un gran esfuerzo por parte de las administraciones a la hora de evaluar propuestas en régimen competitivo, pero faltan mecanismos de monitorización, medida de los resultados y excelencia en la ejecución. En el sector privado es fundamental focalizar la actividad investigadora hacia la aplicabilidad de sus resultados. En este sentido, cabe destacar que los organismos privados tienen y tendrán un papel fundamental en la transferencia tecnológica y una posición cada vez más relevante en la generación de conocimiento y desarrollo de tecnología de aplicación industrial. Por ello, a medio y largo plazo las políticas y las ayudas deben ir dirigidas a permitir que estas empresas puedan sostener su innovación y aumentar su actual nivel de recursos invertidos, lo que pasa necesariamente por políticas de estímulo fiscal que gocen de estabilidad en el tiempo. Si no entramos de lleno en el debate de la innovación y este debate no se enfrenta con claridad, sobre todo a nivel del sector público, no podremos enfrentarnos a los graves retos que tenemos planteados. Si Ciencia e Innovación, es decir su ministerio, no lidera el proceso de cambio del modelo productivo, corremos el riesgo de perder el tren de la innovación y la competitividad, que es el tren del futuro. Por esto, creemos y esperamos tanto de su ministerio. En esta línea, entendemos que debemos configurar una verdadera política de innovación y trans-

formación del tejido productivo a corto, a medio y a largo plazo. Así, a corto plazo consideramos que las soluciones deben pasar por la construcción de este ministerio fuerte, que sea referencia para todos los agentes implicados, con un modelo claro y definido y con recursos suficientes. En la actual situación de crisis económica no podemos permitirnos el lujo de seguir soslayando la innovación o recortando los recursos a ella destinados; debemos incrementarlos de forma inmediata. La coordinación entre las políticas estatales y las que desarrollan los gobiernos de las comunidades autónomas también es fundamental para aprovechar esfuerzos y crear sinergias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Estoy acabando, señor presidente.

Por todo ello, señora ministra, acabaré con dos consideraciones. En la convicción de la importancia de la innovación como eje en la reactivación económica y en la transformación de nuestro tejido productivo, nos felicitamos por la nueva estructura de la Secretaría General de Innovación, una secretaría general que deberá estimular y coordinar a todos los agentes del sistema, definir y coordinar las políticas de innovación del conjunto del tejido económico, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas, y liderar también el cambio cultural al que usted hacía referencia.

Y no quisiera terminar mi intervención, señor presidente —y finalizo ya— sin dejar de referirme a un instrumento dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación que es un ejemplo de buen y efectivo funcionamiento, el CDTI. Es un instrumento válido, efectivo, eficaz, que avala la idea y nuestro posicionamiento de que es en el Ministerio de Ciencia e Innovación donde deben confluir todos y cada uno de los instrumentos y de los programas que afectan a las políticas de I+D+i desde la coordinación y la necesaria transversalidad.

En relación con los recursos, necesitamos recursos para la I+D+i. Necesitamos también que la innovación forme parte más activa de los planes E y deje de ser parte activa de los planes de austeridad. Es así como construiremos, impulsaremos y potenciaremos la I+D+i en nuestro tejido económico y de ella dependerá esta necesaria competitividad de nuestro sistema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: En primer lugar, quisiera agradecer, cómo no, la presencia de la ministra hoy en esta Comisión en una comparecencia que, como antes se recordaba, es formalmente a petición propia para hacerla posible en un periodo que no es hábil para las sesiones parlamentarias, pero que trae causa, como es por todos conocido, de una multiplicidad de solicitudes planteadas por diversos grupos de la oposición para que compareciese aquí con distintas causas, las últimas y más

recientes para explicar las consecuencias de la remodelación ministerial que se produjo el pasado mes de abril y también para explicar el fracaso en la negociación de la fuente de espalación de Bilbao.

Querría empezar por lo más general. Frente al discurso que hoy hemos escuchado, que tiene efectivamente, como antes se recordaba, muchas reminiscencias de discursos que hemos escuchado ya en anteriores ocasiones en esta Cámara, lo cierto es que en el mundo de la ciencia y la innovación, tanto en el mundo científico y de la investigación como en el mundo empresarial más vinculado a la innovación, en este momento lo que existe es una enorme perplejidad por los sucesivos cambios organizativos que se están produciendo en el Gobierno en torno a estas materias, una enorme decepción por los resultados de estos cambios organizativos y me atrevería a decir que en la mayor parte de los casos incluso una gran frustración por lo que había generado muchas ilusiones que no se están viendo plasmadas en la realidad. Creo sinceramente que su intervención no ha contribuido a disipar este estado de ánimo y que, en consecuencia, todavía estamos a tiempo a lo largo de la sesión de hoy para hacer algo más, si es posible, para cambiarlo. Para que no parezca que esta es una afirmación de este portavoz y se vea que efectivamente tiene algún respaldo mayor, me permito por todos recordar lo que se citó en presencia de la propia señora ministra, junto a Su Majestad el Rey, en la última presentación del informe de Cotec. Allí se afirmó que los expertos prevén un retroceso en la evolución en el sistema de ciencia e innovación español, preocupa especialmente la evolución del sector empresarial y se teme el deterioro de la capacidad tecnológica competitiva de nuestra economía. Esa es la percepción, ese es el estado de ánimo, eso es lo que se ve de la actuación de su ministerio un año después.

Para no hablar del mar y de los peces, sino de algo más concreto, es una buena guía tomar su intervención de hace un año, ver de qué se habló entonces, qué compromisos adquirieron y qué tenemos hoy en día. Quizá lo primero que conviene contrastar —sinceramente, en su intervención no me ha despejado ninguna duda— es cuáles fueron las razones que se adujeron para la creación del ministerio y para la integración de las responsabilidades de política universitaria en el mismo y cuáles son las explicaciones que se están dando para su salida, que básicamente son ninguna. Todavía no he escuchado una explicación sobre cuál es el beneficio de sacar universidades del ministerio. Las explicaciones de por qué se traía al ministerio universidades fueron muchas. Dijo usted aquí que por primera vez este ministerio estaba destinado a tutelar conjuntamente —lo dijo de una manera muy bonita— los procesos de fertilización e incubación del talento y la generación del conocimiento y su transferencia a la universidad a través de la innovación, suponiendo una oportunidad única, tal, tal, tal... E insistió de una y otra manera en este nuevo modelo de gobernanza en la cadena de valor del conocimiento, que no tiene precedentes en el país. Bueno, pues este nuevo modelo de gobernanza en la generación del valor parece ser que ahora ya no es oportuno porque,

leyendo el decreto de competencias del ministerio, que es de lo que deberíamos hablar para hablar de algo concreto, no acierto a saber cuáles son las nuevas competencias, los nuevos recursos o las nuevas misiones que el departamento ha recibido para cumplir con sus objetivos. Sin embargo, me parece palmario cuáles son los recursos, las competencias y la organización de la cual se ha prescindido para hacer una secretaría de Estado completa con todos sus integrantes. La cosa no queda ahí y por tanto insisto en que conviene explicar de manera concreta cuál es la ventaja y cuáles son las nuevas competencias, recursos y funciones que recibe su ministerio a partir del mes de abril. La cosa es todavía más compleja porque han sido necesarios dos meses y medio después de la crisis del Gobierno para que sea publicado el decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Ciencia e Innovación. Después de dos meses y medio de espera, de saber cuáles son sus nuevas competencias, nos encontramos con una curiosa —permítame que lo califique así— disposición adicional cuarta, que tiene como misión simplemente recordar que sigue en vigor el Decreto 785/2009, de 30 de abril, en el que se establece que el Instituto de Salud Carlos III será gestionado por una comisión mixta de coordinación entre su ministerio y el Ministerio de Sanidad. No aporta nada —por eso digo curiosa—, simplemente es un recordatorio, supongo que por si alguno de estos departamentos o alguien en el resto de la sociedad había olvidado que existía tal comisión mixta y que debía ser ese el cauce. Pero más que esta curiosa disposición adicional cuarta, hay una pintoresca —creo— disposición adicional sexta, la cual nos deriva a un futuro real decreto que tardaremos en ver, según este decreto, otros tres meses. Dice: Dentro de tres meses, después de la entrada en vigor de este decreto, veremos nacer, vía real decreto también, una nueva comisión de coordinación, esta vez entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación, para establecer los canales, los cauces, los instrumentos para coordinar las políticas de ambos ministerios en materia de investigación universitaria. Este es el avance —insisto—, leyendo la letra de lo publicado. No se dice nada en relación con el Ministerio de Industria, no sé si porque no es posible mejorar en la coordinación con el Ministerio de Industria o porque se da ya por absolutamente imposible. Lo que hacen falta, por tanto, son explicaciones concretas sobre este nuevo decreto, sobre las nuevas competencias, sobre los nuevos recursos y sobre las razones por las cuales lo que se dijo hace un año en este momento ya no vale.

Quería hacer una mención muy concreta a un órgano al cual se han hecho muchas referencias con cierta razón y sobre el que merece la pena hacer un debate adicional, el CDTI. Coincido en la importancia del CDTI dentro del ministerio y en la buena labor que ha realizado durante todos estos años, desde su creación hace ya unas cuantas décadas hasta ahora. Sin embargo, el CDTI, por más que nos pudiera gustar o por más que lo vaya a ser en algún momento, no es la agencia de financiación de la innovación en España. No lo es, en primer lugar, porque no es una

agencia de financiación; básicamente, es una institución financiera, el CDTI en este momento en su inmensa mayoría lo que genera son operaciones de crédito y apenas ayudas directas, por lo tanto, cubre una parte de las necesidades muy limitada. En segundo lugar, lo hace estrictamente hacia las empresas, y precisamente una de las carencias que se está poniendo de manifiesto en el CDTI es que su incapacidad para actuar o, para ser exactos, hacerlo en las mismas condiciones ante instituciones privadas no societarias, es decir, con fundaciones privadas, con centros tecnológicos, esto es, con fundaciones privadas sin ánimo de lucro o con instituciones públicas, impide que el CDTI sea a día de hoy un instrumento eficaz para favorecer la transferencia de tecnología, la generación de innovación desde los generadores de ciencia hacia las empresas capaces de transformarlas a través de sus procesos productivos. Por tanto, esto es una urgencia y es algo absolutamente inmediato. Si se quiere que el CDTI cumpla ese papel que con tanto entusiasmo le encomendamos, háganse cuanto antes las reformas necesarias para que sea posible, porque lo cierto es que eso no lo está haciendo, y no lo está haciendo porque no lo puede hacer, primero, porque no tiene dinero para subvenciones y, segundo, porque cuando tiene que llevar algún recurso a algo distinto de una empresa en sentido estricto, se ve obligado a solicitar todo tipo de informes y dictámenes a través de otro tipo de agencias evaluadoras y, por lo tanto, el proceso se ve paralizado y se convierte en absolutamente ineficaz.

Lo segundo que ha pasado en el último año, y es muy relevante, son los sucesivos e importantísimos recortes presupuestarios que ha sufrido la ciencia y la innovación en general, y los recursos del ministerio en particular. Sobre eso también hoy conviene dar alguna explicación. Me detengo primero en un dato, que quizá no es el de más actualidad, pero sí me parece importante, porque es un dato que se repite, que en mi opinión es estrictamente falso y que, si no lo es, convendría que la ministra en este momento diese el dato concreto y pudiésemos comprobar exactamente cuál es la cuenta que se hace. Según mi cuenta —que por otro lado es la que publican todos los organismos, la que está en los documentos de la Cosce, en los documentos de la Fedit y en todos los documentos publicados—, el gasto público en I+D en España en los últimos cinco años no se ha triplicado, se mida como se mida. Mis datos son los siguientes, y los doy concretos y me gustaría que se diesen los contrarios para ver cómo se ha triplicado. El gasto total en el año 2004 era de 4.414 millones y el gasto total en el año 2009 son 9.673, un incremento importante pero no el triple, porque el triple de 4.400 serían 13.200 más o menos. Si hablamos de gasto no financiero, el gasto en 2004 eran 2.144 millones; en el año 2009 son 4.186, es decir, no llega al doble el gasto no financiero en los últimos cinco años. Si hablamos de gasto financiero, el dato en 2004 son 2.269 y en el año 2009 5.486 millones. Insisto, esos son los datos publicados en todos los sitios y, si son otros, me gustaría que me dijese claramente cuál es la base del año 2004, cuál es el presupuesto del año 2009 y dónde se ve que se ha multiplicado por tres.

Más allá de lo que se ha hecho en los últimos cinco años —quizá no es lo más urgente en este momento, aunque sí me parece importante que manejemos todos datos comunes y que hablemos todos de lo mismo—, lo que es cierto es que por primera vez en la última década el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación vio reducido el gasto no financiero en sus presupuestos. En concreto, vio reducido el gasto no financiero en un 5,1 por ciento, un caso sin precedentes en la historia de las últimas décadas. Este gasto sería aún mayor si tenemos en cuenta que ese 5,1 ó 5,2 por ciento de incremento incorpora en su mayor parte, casi en su totalidad, un simple ajuste contable realizado en el CSIC, que por su cambio de naturaleza jurídica llevó a una partida distinta lo que antes era su cuenta de explotación. Por tanto, descontado ese efecto contable de pasar el gasto de explotación a capítulo 2 como un gasto más, el incremento del gasto no financiero disminuye bastante más que ese 5,1 por ciento.

Su compromiso explícito en esta Comisión cuando compareció hace un año fue que, en relación con el gasto, el presupuesto de la función 46, no el de su ministerio, sino el de la función 46, seguiría creciendo en los próximos años por encima de la media del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Un compromiso infinitamente más modesto que el que plasmaba en sus planes estratégicos, en sus compromisos parlamentarios o en sus compromisos electorales en el programa. Era mucho más modesto, pero tampoco ha sido cumplido, es decir, esto tampoco se ha cumplido. En concreto, la media de evolución del gasto fue un 4,9 y en I+D, un 2,36, por lo que la media de la función 46 ha sido exactamente la mitad de la evolución media de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, me gustaría que diera una explicación sobre por qué no se han cumplido sus previsiones.

Como usted sabe de sobra, en los dos acuerdos de ajuste presupuestario que ha aprobado el Consejo de Ministros ha sido su ministerio el principal perjudicado. En concreto, en un primer acuerdo, en su conjunto, el 10 por ciento de todo el ajuste total que ha soportado la Administración Central del Estado lo ha soportado el departamento; en el segundo caso, el 30 por ciento del ajuste lo ha soportado el departamento, es decir, en el primero un poquito menos. En todo caso, parece que no existe ninguna correlación entre los 450 millones que ha perdido ya de un mal presupuesto, tras su aprobación, y el énfasis que se le da al discurso de apoyo a la ciencia y la innovación en España. De nuevo conviene recalcar que nada de esto es una opinión aislada, es decir, esta impresión, este análisis, esta lectura —no cabe otra— de los presupuestos y de los sucesivos recortes está en todos los informes publicados y la preocupación se ha puesto de manifiesto también tanto por la Confederación de Sociedades Científicas de España, por la Fundación Cotec como por la Federación Española de Centros Tecnológicos.

Existe además un problema adicional, que usted conoce —y que me gustaría que hiciese algún comentario sobre si existe alguna voluntad, alguna vía o alguna forma de solucionarlo—, que es la pésima, por no decir nula, utili-

zación que se está haciendo de los fondos europeos destinados a ciencia e innovación. Existe un gravísimo problema entre los acuerdos alcanzados para la financiación del Fondo Tecnológico y para el Fondo de la Sociedad y el Conocimiento y los programas operativos en marcha, básicamente, porque se ha renunciado a la cofinanciación privada de estos fondos. Se han distribuido a las comunidades autónomas y lo cierto es que, según la información que ofrece en este momento el Ministerio de Economía y Hacienda, la utilización de estos recursos es exactamente cero euros en sus años de vigencia. Por tanto, está por ver qué es lo que se va a hacer con esos fondos. Sería interesante saber si el ministerio se plantea algún tipo de renegociación de los reglamentos que rigen la actuación de estos fondos y si, de alguna manera, es previsible que se encuentre alguna solución a esta situación y se permita una flexibilización en la absorción de fondos comunitarios que de otra forma van a quedar absolutamente no utilizados o inutilizados por parte de España.

Por último, en cuanto a esta parte —y luego haré un comentario sobre el centro de espalación, pero seré breve para que no me mire mal el presidente—, quiero plantear dos consideraciones sobre sus compromisos legislativos. Sobre la Ley de la Ciencia no diré nada, porque hemos tenido y tendremos otras ocasiones, pero también quiero recordar que existe el compromiso expreso en su comparecencia de hace un año de que ese texto estaría aprobado en el primer semestre de este año. No ha sido así y ahora está retrasado hasta el mes de septiembre, y ojalá sea en el mes de septiembre. Lo cierto es que los grupos parlamentarios no hemos conocido esta versión que usted ha llamado perfeccionada, que en este momento está en circulación, por lo que no puedo emitir ningún juicio sobre un texto que desconozco, y creo que los demás grupos parlamentarios también desconocen. Sé que hay una proposición de ley sobre la que me gustaría conocer su opinión y es la proposición de ley que envié aquí el Parlamento de Andalucía, con el respaldo —entre otros— de su grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista —y que apenas hace una semana se había cerrado el plazo de enmiendas, por lo que empieza su tramitación en el mes de septiembre—, y es la que afecta a la cobertura social de los jóvenes investigadores al inicio de su carrera y es una proposición sobre la que tienen enorme interés los investigadores más jóvenes de nuestro sistema de ciencia y tecnología, y sobre la que creo que el ministerio debería tener una posición clara, firme y conocida sobre si se va a respaldar o no ese texto y en qué condiciones o con qué matices o restricciones se va a aprobar.

Voy a hacer una última consideración —ahora sí, presidente— sobre el centro de espalación, de nuevo no para hablar de filosofía sino para ser concretos en los resultados, que me parece que una vez que se ha perdido la candidatura es lo que ahora nos puede interesar. En primer lugar, los datos que ha ofrecido en el día de hoy, igual que coinciden básicamente con un matiz que ahora resaltaré y con los que hizo público el ministerio en una nota de prensa, no se ajustan a la verdad. Me parece que este es un asunto

importante en términos políticos y convendría tener absoluta claridad sobre qué ha ocurrido y qué no ha ocurrido. La información pública que ofrece desde el viernes 29 de mayo la candidatura sueca —está disponible a través de su página web— dice: En la tarde del jueves 28 —el día anterior—, en la reunión de ministros de Investigación de Bruselas la candidatura sueca para hacer el centro de espalación de neutrones recibió el apoyo de una clara mayoría. Está ya decidido que el ESS será construido en Lund, Suecia. Suecia ha sido apoyada —insisto en que estamos hablando del mes de mayo— por siete países —Alemania, Francia, Polonia, Dinamarca, Noruega, Estonia y Lituania—, con otros dos que se han adherido a la mayoría —Italia y Suiza—, y un único país ha optado por otra candidatura —no lo menciona, por delicadeza, pero es Portugal, el único que respalda la candidatura española—. Y añade que esta clara mayoría traerá el centro a Suecia, etcétera. Por tanto, me parece que es importante que se aclare y que se diga con absoluta sinceridad si esa decisión se toma el 29 de mayo o unos días después, cuando se hace público, que es cuando de una manera aparentemente muy improvisada se pretende firmar un acuerdo con la candidatura sueca para aparentar una cierta coparticipación. En relación con este acuerdo, que puede ser interesante aunque no sea la aspiración de...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Elorriaga, por favor, vaya finalizando.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Termino, señor presidente.

Decía que en este acuerdo se toman una serie de decisiones que me gustaría que se precisasen. En concreto, hay un compromiso de España de financiar un 10 por ciento de la inversión total. La inversión total son 1.300 millones, según los datos publicados y, por tanto, el 10 por ciento son 130 millones. Por otro lado, reiteradamente se han comprometido 180 millones en la inversión en Bilbao. Quisiera saber exactamente si, como ha dicho en su intervención —lo ha dicho con bastante claridad— esos 130 millones que se van a aportar a la creación del centro de espalación son menos de los 180 que se van a invertir aquí o son adicionales. Me parece que en términos presupuestarios son unas cantidades muy importantes y, por tanto, convendría aclararlas. Sí que ha sido hoy más exacta —por decirlo de una manera fina— a la hora de explicar qué es lo que en su caso se va a hacer, cuáles son las instalaciones que se van a llevar a Zamudio o a donde sea, porque en la nota de prensa que hizo el ministerio el día 2 de junio se dice que la sede de Bilbao contará con una fábrica de aceleradores. Hoy, con más modestia y de manera más ajustada a lo que dicen los acuerdos que se han publicado, lo que se afirma es que se van a fabricar alguno de los componentes que permitiría la fabricación de aceleradores. De nuevo, creo que conviene no exagerar en las expectativas de lo que se va a hacer. Es decir, no es lo mismo que se fabriquen o se diseñen parte de los componentes de un acelerador a que se fabriquen aceleradores en el nuevo

centro. Por tanto, convendría aclarar si era inexacta, como entiendo, la nota de prensa que en su momento distribuyó el ministerio y qué es lo que se va a hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: En primer lugar, quisiera saludar públicamente a los portavoces del resto de los grupos parlamentarios, ya que es mi primera intervención en esta Comisión como nueva portavoz de Ciencia e Innovación. De todas formas, señora ministra, si le parece voy a dedicar unos momentos a resolver alguna de las cuestiones que han planteado estos portavoces e, inmediatamente, pasaré a lo que considera el Grupo Parlamentario Socialista sobre su comparecencia de hoy.

Me congratula que el señor Beloki, el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, nos haya indicado que no tiene nada que decir de dos de los ejes que usted ha tratado esta tarde, porque está plenamente de acuerdo, uno de ellos —estamos de acuerdo, ha dicho literalmente— en relación con el funcionamiento de su ministerio. Respecto a la remodelación, ha dicho: Ojalá le vaya bien. Me congratula, porque el Grupo Parlamentario Socialista, sobre todo teniendo en cuenta la futura estrategia nacional de innovación y la futura Ley de Ciencia y Tecnología, quiere que haya consenso entre nosotros para sacar las mejores conclusiones y conseguir los mejores resultados para este país. Lo único que quería decirle al respecto, señor Beloki, es que entiendo que esté disgustado con el tema de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación, al que ha dedicado toda su intervención, pero quiero recordarle una cosa que yo viví. En la época en la que yo era directora del Instituto Valenciano de Administraciones Públicas y el señor Erkoreka, con el que mantuve una estúpida relación, director del Instituto Vasco de Administraciones Públicas, España estuvo trabajando para que la Oficina de Marcas y Diseños Europea viniese aquí. Había tres países europeos que también la querían, que eran Suecia, Italia y un tercer país que no he conseguido recordar. Al final, vino a España, precisamente a Alicante. Entonces gobernaba el presidente González. Hubo un gran disgusto por parte de Suecia y, a veces, los funcionarios de la OAMI que viven allí aún me lo recuerdan. ¿Cuál ha sido la ventaja en esta ocasión? Que España no ha perdido. No es que la Fuente Europea de Neutrones por Espalación se vaya a Suecia y aquí pasemos la mano por la pared, al contrario, ha habido un acuerdo importantísimo que va a permitir que Bilbao no quede descabalgada del proyecto y que tenga un gran futuro en el mismo. Solamente quería recordarle que es la primera vez que de verdad se llega a un acuerdo sobre dónde va a estar la sede de un proyecto importante de la Unión Europea.

En cuanto a la portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió, estoy también bastante contenta. Sobre los recursos y la voluntad política ha dicho que es fundamental cómo funciona esto. Respecto a los recursos no ha

planteado ninguna queja y en cuanto a la voluntad política del Gobierno en relación con inversiones y actuaciones en innovación y en I+D tampoco lo ha hecho. Solamente quería recordarle, señora portavoz, una cuestión. Ha dicho que en lo único con lo que no estaba de acuerdo era con el nuevo modelo, porque le parecía que antes los cambios unían más el ámbito de la ciencia y el de la innovación y le parecía un mejor modelo el que había antes que el que se ha diseñado ahora. No sé por qué dicen ustedes eso, porque en la última reunión de la Mesa y portavoces constatamos que cuando se quitaban todas las intervenciones y peticiones sobre el proceso de Bolonia la Comisión quedaba totalmente vacía de contenido. Por tanto, si hay algo que me congratula es que a partir de ahora hablemos de verdad de ciencia e innovación y no solo del proceso de Bolonia, porque en cuanto este desaparezca de la Comisión habrá que hacer un esfuerzo enorme para ver qué contenido metemos.

En cuanto al señor Elorriaga, con el que ya he tenido la oportunidad de hablar en otras ocasiones, cuando era secretario de Estado de Administraciones Públicas, tengo que decir que sus intervenciones me parecieron entonces más inteligentes y de mucho más matiz que ahora. Usted habla de perplejidad y decepción por parte de los agentes de la ciencia y de la investigación de la empresa, dice que Cotec considera que ha habido un retroceso y luego dice que se le dan datos falsos cuando se le dice que el presupuesto se ha triplicado en estos cinco años. No le voy a contestar directamente si me lo permite, porque voy a hacerlo a través del discurso que el Grupo Parlamentario Socialista ha preparado para dialogar esta tarde con la ministra. Habrá algunas cosas a las que quizás no le contestemos, pero es que no está preparado para usted, sino para otras cuestiones. De todas maneras, quiero decirle que algunos de los datos que tiene son totalmente incorrectos y ahora lo veremos.

Señora ministra, muchísimas gracias. Había pensado iniciar mi intervención con una pregunta que usted ha hecho a mitad de su discurso y que creo que he tomado correctamente: ¿Qué va a ganar la sociedad española en estos momentos de grave crisis económica con el nuevo diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación? A mi grupo le parece que a partir de ahora España va a ganar muchísimo con un ministerio que va a estar dedicado íntegramente a convertir nuestras ideas en productos y servicios, a convertir y a transferir todos los resultados de la ciencia y la tecnología en riqueza económica y en bienestar social. Su ministerio se va a convertir en un verdadero aliado de la sociedad española a la hora de luchar contra la crisis económica, a la hora de generar un nuevo modelo productivo.

En anteriores crisis no se ha hablado de I+D+i, y la cuestión que nos planteábamos era precisamente si sobre este asunto podemos decir que estos cambios que usted ha planteado esta tarde son necesarios y si se logran mediante la cultura del conocimiento y la economía de la innovación. O, por preguntárselo de otra manera, la cuestión es si hay consenso y hay hechos que avalen que se

puede se pueda salir de la crisis invirtiendo en I+D+i. En ese sentido —por eso le decía al señor Elorriaga que le iba a contestar— tenía dos citas que no pensaba usar, pero en definitiva sí lo voy a hacer. Son dos citas que pertenecen al sector empresarial. He tenido el placer de encontrar un documento del Círculo de Empresarios del año pasado, de septiembre de 2008, titulado Próxima estación, la economía del conocimiento, que dice así —abro comillas—: La economía española —septiembre de 2008— ha mostrado un extraordinario dinamismo a lo largo de los últimos quince años, pero esa elevada tasa de crecimiento, basada en un determinado modelo económico, parece haber llegado a su fin —dicen los empresarios—. Nos enfrentamos a la necesidad de un cambio en el paradigma de competitividad de la economía española, un cambio de modelo que debe considerar el desarrollo y la utilización del conocimiento como un elemento fundamental de la generación de valor en nuestra economía, para garantizar de ese modo la competitividad de nuestro sistema productivo en los mercados.

Es decir, el Gobierno de España ya llevaba cuatro años trabajando sobre este tema y tuvimos que esperar bastante tiempo para que hubiese documentos del sector del empresariado dando la razón a esa necesidad de cambio en nuestro modelo de desarrollo económico, de cambio en nuestro modelo productivo. El señor Elorriaga decía —por eso he pensado que lo iba a leer— que hay una cierta decepción y que en el último informe de Cotec, presentado en junio de 2009, se habla de retroceso. Desde luego, lo hemos leído de forma distinta, porque el presidente Sánchez Asiaín —abro comillas—, decía: Se puede afirmar que ya disponemos en España de una sólida base sobre la que construir un sistema de innovación plenamente eficiente. El camino de la innovación es el camino que debemos seguir, y en esta nueva etapa es el empresario el que debe asumir la mayor responsabilidad de avanzar en la construcción del nuevo sistema de innovación. Son ellos —los empresarios— los que deben estar convencidos de que la innovación y la tecnología es una ventaja competitiva ineludible. Y acaba su discurso bastante más abajo, diciendo: Es el momento de los empresarios valientes.

Desde luego, en el documento —que he leído con mucha atención— en ningún momento se habla de decepción ni de que haya un retroceso. De lo que se habla es del temor de que la crisis económica genere en algún momento decrecimiento de las inversiones en innovación. Eso es lo que se dice y eso es precisamente lo que está haciendo el ministerio, por eso al Grupo Socialista nos congratula esta tarde darle la bienvenida a la ministra y celebrar las políticas que está llevando a cabo, sobre todo teniendo en cuenta el nuevo diseño. Decíamos: Muy bien, hay consenso entre el Gobierno y el empresariado. Pero, ¿qué ha hecho el Gobierno en estos años?, ¿qué hizo en la anterior legislatura? Señorías, en primer lugar, algo que no hicieron ustedes, que es realizar un diagnóstico del todavía modelo de nuestro desarrollo económico. En este sentido, llegó a cuatro conclusiones fundamentales —una de las cuales nos interesa enormemente esta tarde—: baja

productividad; excesiva temporalidad en nuestro mercado de trabajo; excesiva dependencia energética; excesiva construcción residencial.

En relación con lo que nos interesa, la baja productividad, lo que hizo entonces inmediatamente el Gobierno fue realizar una fortísima apuesta en inversiones en I+D+i, y no solamente en inversiones sino también en importantes planes. Le destacaré dos: uno, Ingenio 2010, que antes formaba parte del cuarto eje de el programa nacional de Reformas de España, y que ahora está plenamente introducido en el actual Plan Nacional de I+D+i; y dos, el Mapa de instalaciones científicas y técnicas singulares, que si lo nombro es porque se hace en 2007 después de un consenso que se produce —si no recuerdo mal— en la III Conferencia de Presidentes. Eso con relación a los planes. Son dos cuestiones muy importantes que el entonces vicepresidente económico señor Solbes destacaba a menudo.

En cuanto a inversiones, ha dicho que no entendía cómo se había triplicado. En I+D+i, en los presupuestos generales de 2004 ustedes solamente invirtieron 2.628 millones. Creo que usted ha dicho antes 4.325 millones, pero es que no podemos comparar la inversión civil y militar juntas, puesto que el Ministerio de Ciencia e Innovación no se dedica a la investigación militar. Usted ha sido secretario de Estado, señor Elorriaga, y me está haciendo comparaciones que no debe hacer. Estamos hablando de 2004 y de 2008 y no de lo que se aprobó en el presupuesto general del Estado sino de los presupuestos consolidados. Eso significa que en 2004 el presupuesto consolidado de I+D civil —subrayo civil— era de 2.628 millones y el presupuesto consolidado en I+D civil en 2008 era de 7.767. Son datos públicos y se los doy ahora encantada. La cuestión es que en solo cuatro años —como usted sabe muy bien, señora ministra— se duplicaron las inversiones en I+D civil, y si comparamos no cuatro años, 2004-2008, sino 2004-2009, entonces se ha triplicado, y si a ello le añadimos lo que con el PlanE, el Plan español de estímulo a la economía y el empleo, le correspondió al Ministerio de Ciencia e Innovación en esta legislatura, que fueron 490 millones, hay un incremento importantísimo. **(El señor Nasarre Goicoechea: A mí no me sale.)** Son datos oficiales, algunos son de su Gobierno, pero cuando me dan datos oficiales me da igual que el Gobierno sea del señor Aznar o del señor Rodríguez Zapatero, es el Gobierno de España y para mí tienen total fiabilidad. Por tanto, en la anterior legislatura hubo planes e inversiones importantísimos. Es normal, pues, que hubiese consenso. En la actual legislatura no solamente está lo que le indicaba, los 490 millones extraordinarios del PlanE, no solamente se han triplicado las inversiones, sino que se ha hecho algo mucho más importante en esta actual legislatura, y es centralizar todas las políticas de I+D+i en un ministerio. El nuevo ministerio que dirige la ministra Garmendia es fundamental para llevar a cabo todas las políticas de ciencia e innovación.

¿Cuál ha sido la consecuencia de todo eso? En primer lugar, la suma de ambas legislaturas, y nuestro grupo da la

enhorabuena por ello a la señora ministra. Hemos salido por fin del furgón de cola de la Unión Europea para situarnos entre los países europeos que destinan más recursos a la I+D+i en relación con su producto interior bruto. España se ha convertido en la novena potencia científica gracias a su enorme esfuerzo inversor y quiero recordarles que si la producción de la ciencia mundial se ha multiplicado por dos, la española se ha multiplicado por nueve. Sin embargo, hay que reconocer que tenemos un déficit inversor del sector privado. A pesar de todo eso somos optimistas. ¿Por qué? Porque es verdad lo que dice la OCDE, que España se encuentra ya en la media de la OCDE de gasto público en I+D, por primera vez en su historia, por cierto, y a pesar de que tenemos ese déficit de capital privado, el gasto empresarial ha crecido, según los datos, casi o más del 15 por ciento anual en los últimos años. Consideramos que estamos en una buena dirección.

¿Por qué hay consenso con relación a esto? Porque hay hechos que avalan que estamos en la buena dirección. No es solamente la opinión del Gobierno o de los empresarios. En otras crisis económicas nunca se habló de I+D+i. ¿Por qué ahora estamos tan convencidos? Usted ha citado precisamente, si no recuerdo mal, que el día 2 de abril de este año usted presentó en la sede del CDTI un estupendo estudio que era la primera vez que se hacía en España y que cuantificaba las ventajas del I+D+i en las empresas españolas. El estudio se llama Impacto de la I+D+i en el sector productivo español. Había cuatro conclusiones que quiero que consten en el «Diario de Sesiones» y por eso las digo: las empresas innovadoras aumentan su productividad un 16 por ciento; el valor de sus exportaciones o, si quiere, la capacidad de internacionalizar sus productos se incrementa en un 18 por ciento; las empresas innovadoras generan empleo de más calidad y generan empleo más estable y por lo tanto, como decía antes la señora ministra, tienen mayor capacidad para sobrevivir a las crisis. Este estudio, este consenso, este estar en el buen camino demuestra que la apuesta que está haciendo España como país es correcta y que en este momento nos vamos convirtiendo, por fin, en un país que empieza a dar importancia a la cultura del conocimiento y a la economía de la innovación, lo cual es importantísimo, porque salimos de un modelo de desarrollo económico nefasto para nuestro país, aunque es verdad que hemos crecido muchísimo, y no me limito a lo que opina mi grupo, sino a lo que dice el propio Círculo de Empresarios. Ese tipo de desarrollo, que fue dinamizador, ha tocado a su fin.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Serna, por favor, vaya terminando.

La señora **SERNA MASIÁ**: Acabo enseguida, señor presidente.

Solamente quería decirle que a la pregunta que usted hacía, señora ministra, sobre si España ha ganado con este nuevo diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación, le vamos a responder con un simple silogismo. Si actualmente España se ha convertido en la novena potencia

científica gracias a su enorme esfuerzo inversor y a las políticas de su ministerio, pero hay un déficit de transferencia de la ciencia y la tecnología al tejido productivo, y resulta que la innovación, si quiere la pequeña, tiene ese enorme potencial transformador para cambiar tanto nuestro desarrollo económico como todo nuestro tejido empresarial, entonces la apuesta que hace el Gobierno es una apuesta absolutamente correcta. Apostar por convertir nuestras ideas en productos y servicios es lo mejor que en este momento puede hacer nuestro país. No le voy a hablar de todos los ejemplos que usted ha ido poniendo con relación a las políticas que se han dado, pero sí he de decir que deben estar bien, porque la consecuencia de todo esto es que en el primer cuatrimestre del año 2009 las solicitudes para las ayudas a la creación de empresas innovadoras se han triplicado respecto a las de 2008. Nosotros consideramos que efectivamente ese consenso nos está dando muy buenos resultados, que el ministerio está haciendo las políticas adecuadas y que las dos apuestas de futuro que usted ha hecho, y con ello acabo, señor presidente, que serían la futura estrategia nacional de innovación y la nueva ley de la ciencia y la tecnología, van a ser absolutamente bienvenidas para este país. Desde luego en la ley de la ciencia y la tecnología espero que consigamos un buen consenso en esta Cámara. De ella solamente quiero decir una cosa, que en el año 1986 se hizo una buena ley de la ciencia para España, pero España ha crecido muchísimo, nuestro sistema autonómico está totalmente asentado y, por lo tanto, digamos que es un traje al que la ya le están explotando las costuras, ya no sirve, porque España está demasiado madura, ha crecido demasiado cuantitativa y cualitativamente para que esa ley pueda seguir vigente. Esperamos que venga la ley en septiembre, la discutiremos con muchísimo interés y con el deseo de que salga con la máxima unanimidad, con el máximo consenso.

En este momento solamente me queda decirle que consideramos que la estrategia de su ministerio es clara; que el compromiso que tiene el Gobierno es firme para cambiar un modelo de desarrollo económico que ha podido ser fructífero, pero que también ha tenido malísimas consecuencias para nuestro país; que es necesario pasar a otro modelo de desarrollo económico y que, desde luego, las políticas de su ministerio, tanto para el desarrollo y la generación del conocimiento, de la ciencia y la tecnología, como para convertir todo este conocimiento en productos y servicios, en generar riqueza económica y bienestar social, son lo mejor que se puede hacer para nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias a todos por sus intervenciones, observaciones, sugerencias y algunas preguntas, que trataré de contestar. Comenzaré por orden de intervención. Señor Beloki, respecto a mis comparencias, creo que he comparecido cinco veces en sede parlamentaria. Me comprometí a hacerlo una vez al

año como mínimo, creo que he cumplido sobradamente con el objetivo y compareceré, primero a voluntad propia, siempre y cuando haya un cambio significativo o algún ámbito destacado que señalar, y desde luego estoy a su completa disposición para comparecer cuando ustedes lo consideren oportuno. Como usted sabe muy bien y también el resto de grupos parlamentarios, habría comparecido en fecha pero, por agenda internacional de Sus Majestades los Reyes, los acompañé en un viaje de Estado y no pude comparecer en esa fecha. Lo importante es que estoy hoy aquí para tratar de hablar, comentar y, si podemos, construir el siguiente escenario fundamentado en su caso con la Fuente de Neutrones por Espalación. Empezando por el acuerdo parlamentario, es verdad que su grupo llegó a un acuerdo con el Partido Socialista para impulsar una candidatura para la sede europea de la Fuente de Neutrones por Espalación y ese compromiso está cumplido. Entiendo que era un compromiso para impulsar la candidatura desde luego con los mayores esfuerzos y recursos. Por eso he considerado importante destacar toda la agenda —que, por cierto, es pública— y si usted lo considera interesante, puede ver todos los viajes y todas las actuaciones realizadas para intentar conseguir la sede principal para España.

Usted dice que la sede de la Fuente de Neutrones por Espalación se va a instalar en Lund. Esto no es cierto del todo; se va a instalar en Lund y se va a instalar en Bilbao, porque se ha llegado a un acuerdo de una única fuente de neutrones por espalación europea con dos sedes, una principal en Lund y otra, que empieza su actividad en el mes de septiembre de este año, en Bilbao. Creo que es importante destacarlo porque no va a ser una sede menor. Se han empleado todo tipo de metáforas aludiendo a pedreas, a eurovisión, en fin, definiciones que nunca emplearía para hablar en términos científicos. Ni es una subselección ni es una pedrea; es una sede. Por primera vez España va a albergar la sede de una infraestructura europea internacional. Es la primera vez en España y es la primera vez en el sur de Europa. No es el resultado que a todos nos hubiera gustado, que es que solo estuviera en España, pero, francamente, es un buen resultado para Euskadi, para el País Vasco, y desde luego para España.

¿Cómo fue exactamente aquella cena? Primero hay que entenderlo y necesitaría mucho tiempo para explicarlo, precisamente por cómo es esta configuración, esta geometría variable en función de la decisión que pueden tomar los países, que corre a cargo de sus propios presupuestos a la hora de financiar la construcción de la fuente. Todo el mundo puede imaginar que no tiene el mismo peso la opinión de Francia o Alemania que la opinión de Lituania o Estonia; es un tema presupuestario. Uno de los problemas que se ha puesto de manifiesto en Europa es qué pasa con las desviaciones presupuestarias de las grandes instalaciones conforme se van construyendo y empiezan a operar. Esto es algo que España señaló de forma importante, primero, porque se ponía de manifiesto que había que entrar en un rediseño de la propia fuente, puesto que los proyectos ya tenían unos años y en Estados

Unidos se va a construir una nueva fuente con un rediseño. La candidatura española, ESS Bilbao, ya contaba con ese rediseño. Eso fue muy importante, porque ahora mismo barajamos un presupuesto en el entorno de 1.200 y 1.300 millones de euros, pero tendremos que tener la cifra final a que ese rediseño dé lugar. Eso es algo que nosotros defendimos. Reino Unido se manifestó a favor de esperar al rediseño, a que tuviéramos más datos, pero Francia y Alemania, dos países muy relevantes no solamente por su comunidad científica sino por su capacidad económica y su verdadero compromiso con la construcción de la fuente, se inclinaron por que no se demorara la decisión. Puesto que luego venía la Presidencia sueca y a continuación la Presidencia española, pensaron que era importante tomar la decisión ya. En esa cena, cuando se discutió, los países involucrados —Suecia, Hungría y España— salimos durante la discusión, con lo cual no estuve presente, pero por lo que me han contado —o sea que doy fe de forma indirecta, no directa—, el argumento principal que barajaban Francia y Alemania era que su comunidad científica de forma preferente veía la sede principal en Lund, pero también señalaban que el proyecto español desde el punto de vista tecnológico era muy potente. Y luego —como me parece que el señor Elorriaga ha señalado— tanto Italia como Suiza dijeron que les parecía bien cualquiera de las dos sedes y que apoyarían la decisión de la mayoría, con lo cual en esa cena fueron Francia y Alemania los que señalaron —sobre la base del criterio de su comunidad científica— la decisión.

¿En qué quedamos exactamente? No sé lo que luego salió o sí lo sé porque conozco lo que luego salió en la página de Suecia. En lo que quedamos en esa cena como conclusión fue en que íbamos a enviar una carta, que iba a canalizar la Presidencia checa, con las propuestas que hacíamos las tres candidaturas, y basándose en esa carta y en esa oferta concreta los países iban a volver a posicionarse respondiendo a esa propuesta, porque entraba en juego el rediseño, el coste final de la fuente y todos estos parámetros que son relevantes. Sin embargo, vimos —es verdad— que tanto Francia como Alemania tenían una posición clara, decantada e impulsada por su comunidad científica, y al día siguiente, 29, viernes, en el Consejo de Competitividad celebrado en Bruselas, decidimos explorar una vía que fuera la de la impulsar para Europa una única candidatura junto a Suecia, y ahí es donde empezamos a establecer una negociación y a hablar de una posible colaboración y de cómo sería esa única candidatura. Por eso en ningún momento se ha ocultado ninguna información ni ningún compromiso, porque durante toda esa semana, incluso durante el fin de semana —viernes, sábado y domingo— y toda la semana siguiente estuvimos hablando todos los días.

¿Cómo se ha actuado respecto a la información y a los pasos a dar? Como se puede imaginar, un compromiso que es de las dos administraciones, tanto de la Administración General del Estado como del Gobierno vasco, no puede ser asumido por la Administración General del Estado de forma unilateral, con lo cual en todo momento

ha estado en perfecta colaboración con el Gobierno vasco, con el anterior a las elecciones para todos los pasos anteriores y con el nuevo Gobierno vasco en esta nueva toma de posición. También tengo que decir que ESS Bilbao, que se configuró para esto, para impulsar la candidatura, estuvo perfectamente informado de todos los pasos y como usted muy bien sabe dentro de ESS Bilbao hay muchas personas que son de su partido, con lo cual si ESS Bilbao ha estado perfectamente informado de todos y cada uno de los pasos, entiendo que ustedes también deberían estarlo. Además tengo que decir que el Industry Forum, que es un núcleo de empresas vascas y no vascas, pero principalmente vascas, que han apoyado y apoyarán la construcción de estas capacidades, felicitó al equipo expresamente por el acuerdo alcanzado, o sea que creo que usted no quiere escuchar todas las voces o por lo menos no se hace eco de todas ellas.

Respondo al señor Elorriaga. El compromiso de los 180 millones de euros es el compromiso único y esto incluye tener acceso al 10 por ciento del uso de la fuente. Es decir, si España no tuviera esta opción, si no hubiera negociado esta alternativa, España tendría que comprar o invertir en el 10 por ciento de la fuente, porque lo necesitamos para nuestra comunidad científica. O sea que si España no hubiera llegado a este acuerdo, tendríamos que estar invirtiendo, en función del coste final, entre 130 y 150 millones de euros en Lund —si hubiera sido una única sede—; esto es lo que hubiéramos tenido. En vez de este escenario, lo que ponemos encima de la mesa son 180 millones de euros de inversión en Bilbao y el 10 por ciento del derecho de utilización de la fuente total, la que hay en Lund y la que hay en Bilbao, porque va a ser un único proyecto. Además, pensamos que era importante, dentro de la negociación, que se pudiera ejecutar de forma inmediata. Nosotros ya teníamos asignados, por un compromiso con el Gobierno vasco, 30 millones de euros al 50 por ciento —15 el Gobierno vasco y 15 el Ministerio de Ciencia e Innovación— para invertir en este año 2009, con lo cual podíamos poner en marcha el proyecto de forma inmediata, y negociamos estos tres ámbitos: el centro tecnológico de investigación, desarrollo y para la fabricación de componentes de los aceleradores, que es exactamente el acuerdo al que hemos llegado; un laboratorio de pruebas, que en mi opinión es importantísimo, porque es un laboratorio donde todos los países vendrán a probar esos componentes, esa tecnología o ese *know-how* que quieren implementar en las dos sedes, con lo cual parte de ese *know-how* quedará en esas instalaciones y estará a disposición de la comunidad científica española y creo que eso genera un gran valor añadido en términos científicos; luego está el centro de desarrollo de *software*, cuyo objetivo es que científicos de todo el mundo puedan hacer sus ensayos con *software* y con un sistema de control remoto desde Bilbao, y también creo que es una instalación muy potente.

¿Cuál es el momento de la fuente? El acuerdo está firmado, la oportunidad está abierta y ahora el éxito depende de cómo seamos capaces de alinear todos los esfuerzos y el impulso político, sobre todo del Gobierno vasco, que tiene

que haber allí. Allí, señor Beloki, no aquí en Madrid sino allí, en el Gobierno vasco, espero que su grupo parlamentario, igual que lo ha hecho en el pasado —como digo, se ha reconocido internacionalmente la coordinación y la coherencia a la hora de defender la candidatura por parte de las dos administraciones públicas—, desde la oposición, en el Gobierno vasco, apoye también esta oportunidad enorme que se abre en Euskadi, que se abre para España y que nos va a permitir ser líderes en el campo de la física de neutrones con múltiples aplicaciones en muchos ámbitos de nuestra ciencia y de nuestra economía. Estoy segura de que vamos a contar con su apoyo. Contestaré a todos los detalles que usted quiera saber de este acuerdo. Creo que es un gran acuerdo, que se abre un momento importante en torno a esta apuesta y, como digo, espero que podamos contar también con el apoyo de su grupo para impulsar el proyecto.

Respecto a las palabras de la señora Riera, básicamente estamos de acuerdo. Su señoría lo ha determinado de manera clara: hay que tener modelo, recursos y voluntad política. Respecto a la voluntad política, el ministerio tiene una actuación totalmente transversal, sectorial con los ministerios. Tenemos que coordinar la actuación y colaborar prácticamente con todos los ministerios o con la mayoría de ellos. A mí no me gusta significar a uno sobre los otros porque con todos tenemos contenido: Ministerio de Industria, Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Cultura. Es una actuación absolutamente transversal y quiero lanzar mi máximo compromiso y responsabilidad para promover todas aquellas actuaciones de colaboración y coordinación con el resto de los departamentos ministeriales y también con el propio Ministerio de Política Territorial, porque cada vez más y con mayor trascendencia, afortunadamente, en los acuerdos territoriales va a estar el peso que tengan los acuerdos en materia de políticas de I+D+i. Quiero agradecer muy especialmente sus palabras y su actitud, porque creo que combinan muy bien la posición y la defensa de toda la ideología y de los planes que tiene su grupo parlamentario con una actitud constructiva para intentar en este momento construir un consenso en torno a la necesidad de las políticas de ciencia e innovación para este cambio de modelo productivo que a todos nos preocupa y nos ocupa.

En cuanto a mejorar la transferencia de la tecnología, como se ha dicho desde el Grupo Socialista, es verdad que nuestro sistema científico ha progresado de manera que yo calificaría de espectacular, porque multiplicar por nueve la producción científica española en el mismo periodo de tiempo en que la producción científica mundial se ha multiplicado por dos creo que es un esfuerzo extraordinario que habla de la aptitud y de la capacidad de nuestro sistema científico, y ahora tenemos que volcar nuestros esfuerzos en mantener ese nivel científico y desde luego en focalizar todos los esfuerzos en la transferencia de conocimiento. Tenemos que conseguir ser también líderes en materia de innovación, por eso consideramos que la estructura de la Secretaría General de Innovación es una estructura política necesaria que va a reforzar todos nues-

tros mecanismos de transferencia, porque, como ha señalado el señor Elorriaga, no solamente el CDTI es capaz de hacer esto, sino que hace falta realmente estructura política para todos esos sistemas de transferencia que no son ejecución presupuestaria sino políticas de transferencia, como sucede con los centros tecnológicos, las OTRI, o los parques científicos y tecnológicos, que estarán bajo el ámbito competencial de la Secretaría General de Innovación.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha señalado, que faltan mecanismos de monitorización. Creo que es importante que los estudiemos, que veamos cuáles son los que faltan, que los acordemos. La Fecyt (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) tiene el encargo, lo van a estudiar y van a hacer una propuesta, porque yo también identifico que muchas veces nos medimos por parámetros y ránquines internacionales, pero no vemos muy bien reflejadas las equivalencias dentro de las propias métricas que desarrollamos en España, y en esto tenemos que avanzar.

Más recursos. Evidentemente los recursos nunca son suficientes y es verdad que aquellos invertidos en I+D+i tienen una rentabilidad no solamente económica sino también social, como lo demuestran todos los datos que manejamos, pero ahora hemos querido también hacer un esfuerzo —y así lo demuestran todas las políticas que hemos implementado con el CDTI— en incrementar la liquidez para las empresas, para estas 11.000 empresas innovadoras que Cotec identifica. Evidentemente son empresas innovadoras que mayoritariamente han surgido en los últimos años y el Gobierno está absolutamente comprometido en ayudarlas a que puedan seguir promoviendo su impulso innovador en estos momentos de dificultad económica y para ello hemos determinado toda esta serie de medidas que les he relatado.

Respecto a la Ceneai, que es la Comisión que evalúa la actividad investigadora de los profesores universitarios, puesto que son profesores universitarios, está adscrita al Ministerio de Educación en vez de al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Contestaré a las cuatro intervenciones en lo relativo a los cambios organizativos. Como se ha comentado, ¿cuál es el diseño perfecto? Pues el diseño perfecto no existe. Hay que tener un diseño a través del cual uno enfoque unas prioridades, y así se hizo en el año 2008, al comienzo de esta legislatura, pero el presidente del Gobierno consideró, en la remodelación ministerial, que quería darle un impulso específico y monotemático a la educación como pilar fundamental del progreso de nuestro Estado, de nuestra economía y de nuestra sociedad, y al tratar monotemáticamente la educación, no puede haber un ministerio de educación en el que no esté identificada la educación universitaria. Dicho esto, en cuanto a la misión y objetivos del Ministerio de Ciencia e Innovación, el presidente del Gobierno también ha querido priorizar más educación y más ciencia e innovación, con un foco claro hacia la ciencia y la innovación y sobre todo hacia la transferencia del conocimiento y la innovación en esta

última parte, donde tenemos una carencia sobre la que trabajar, pues este es el modelo ministerial, este es el resultado de priorizar dos políticas claras, donde se fuerza evidentemente a la colaboración, que por otra parte ya teníamos, con el Ministerio de Educación, pero ahora de una forma expresa a través de una comisión de coordinación entre los dos ministerios.

Respecto a las comisiones de coordinación con Sanidad y con el Instituto de Salud Carlos III —ya lo he comentado, pero volveré a insistir en ello—, el contenido de esa comisión de coordinación es, precisamente, sobre esas competencias del Carlos III que no son investigación, que son salud pública. Ese es el contenido y las competencias de esa comisión de coordinación con el Ministerio de Sanidad. Tenemos otra comisión de coordinación acordada con el Ministerio de Educación, que saldrá brevemente, que es bilateral porque tan importante son para las universidades las competencias o sus dos misiones, como son la investigación y la transferencia del conocimiento, como importante es para la ciencia la formación universitaria. Es importantísimo atender a un sistema de ciencia y de innovación desde la formación y las capacidades formativas que hacen falta para el sistema. Esta comisión tendrá la máxima relevancia y estaremos al máximo nivel porque es fundamental para la acción de los dos ministerios.

Respecto a los presupuestos, los datos que manejemos —hemos apuntado aquí los que tiene usted— en I+D+i civil son los del SISE, el Sistema de Indicadores del Seguimiento que tiene la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y aunque en las fichas que tenía no figuraba el 2004, me los han pasado ahora. En estos datos, los presupuestos que se identifican en 2004 son 3.041,2 millones de euros (**El señor Elorriaga Pisarik: Están mal**); en 2009, sin PlanE, 8.214 millones de euros —lo que significa casi el 2,89 por ciento— y en 2009 con el PlanE, 8.864 millones de euros —que es 2,9 por ciento, es decir el triple. (**El señor Elorriaga Pisarik hace gestos negativos.**) ¿No? Sí, de 3.000 a casi 9.000 es el triple. (**El señor Elorriaga Pisarik: No.**) Bueno, pues casi, casi el triple. Estos son los datos que sacamos.

Respecto al programa marco y al fondo tecnológico —esto sí es importante, no sé por qué no estamos manejando la misma información—, le voy a decir los datos que tenemos porque aquí no podemos tener discrepancias. En el programa marco, si comparamos el sexto con el séptimo programa marco —la verdad es que son unos datos muy buenos—, los datos hablan de la progresión positiva que lleva España en materia de captación y de competición por fondos públicos. El gran cambio que ha habido de un programa marco a otro es que ahora las instituciones españolas obtienen fondos de manera competitiva. Si se incrementa la captación de fondos es sobre la base de las capacidades que tenemos; es decir, que la mejor noticia de todas es que no se aplica el justo retorno, sino que es un sistema absolutamente competitivo. En el sexto programa marco, en financiación de actividades, las actividades financiadas españolas era el 33,5 por ciento. De alguna manera, del cien por cien el 33,5 por ciento son

entidades españolas, no líderes pero entidades que participen en el programa marco. Si comparamos esto con los datos que tenemos hasta ahora del séptimo programa marco, hemos pasado del 33,5 por ciento al 37,6 por ciento. Y si medimos —dato todavía más relevante— los proyectos coordinados por instituciones españolas, hemos pasado del 6,2 por ciento, en el sexto programa marco, al 6,6 por ciento de media entre 2007 y 2008 en el séptimo programa marco. Un dato muy importante son las tasas de éxito, que dicen del total de proyectos presentados cuáles son finalmente aceptados. En el sexto programa marco mientras que la media es del 22,6 por ciento, España estaba peor, estaba en el 20,8 por ciento de tasa de éxito, peor que la media. En cambio en el séptimo programa marco la media por ahora es del 17,6 por ciento y España está en el 19,8 por ciento. Quiere decir esto que claramente las capacidades españolas han mejorado la calidad y esto es fruto del esfuerzo de todos, lo cual constituye una muy buena noticia.

Respecto al fondo tecnológico, como sabe el señor Elorriaga, el Ministerio de Ciencia e Innovación es únicamente el gestor por encomienda del Ministerio de Economía y Hacienda. Es verdad que el fondo ha tenido sus problemas, primero porque el acuerdo no se firmó hasta el 14 de diciembre de 2007, con lo cual tuvimos casi un año de demora para poder certificar los acuerdos, pero ahora mismo los datos que manejamos son muy buenos. A finales de junio de 2009, hasta hace unos días, el CDTI tenía aprobados ya 664 proyectos con unos compromisos de aportación pública de 554 millones de euros, de los cuales 110 millones son fondos Feder del fondo tecnológico. Es verdad que al principio el fondo ha tenido su dificultad, pero creo que hemos estudiado bien cuáles eran las alternativas y cómo podíamos gestionarlo mejor. Tiene sus dificultades, lógicamente, una de ellas es el criterio que marca la dirección general, que es que el fondo tiene que estar asignado en función de la inversión pública que tenga esa comunidad autónoma y eso hace, por ejemplo, que en unas comunidades frente a otras no dependa de la demanda sino de la inversión pública en I+D. Tiene su coyuntura y estamos buscando también alternativas en la forma de gestión, como es esta iniciativa europea Jeremy en la que se posibilita que la gestión de estos fondos se pueda canalizar a través de los gobiernos regionales. Es algo que estamos estudiando para darle mayor agilidad a la tramitación del fondo tecnológico.

En cuanto a los recortes —también quería mencionarlo—, dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación fundamentalmente se han producido en las partidas presupuestarias que tienen que ver con los créditos no con las subvenciones. El ministerio quiere garantizar que ningún proyecto de ningún investigador científico, tanto público como privado, se vea afectado por los recortes presupuestarios. Hemos hecho un análisis de todos los compromisos que teníamos de inversión y, de hecho, muchas de las inversiones que teníamos previstas con capítulo 8 las hemos reemplazado en parte por capítulo 7, capítulo de subvenciones; hemos retrasado algunas ini-

ciativas que francamente podían retrasarse y hemos intentado enfocar todos los proyectos priorizando aquellas áreas de excelencia. Les podríamos hacer llegar esos datos porque son muy interesantes: el número de convocatorias, el número de proyectos que se han solicitado, el número de asignación presupuestaria, los proyectos medios... Creo que son datos muy interesantes que hablan no de una recesión presupuestaria sino de un compromiso presupuestario que se ha seguido manteniendo a pesar de los recortes.

A la portavoz del Grupo Socialista, quiero primero felicitarla por su incorporación como portavoz y agradecer el impulso y todas las actuaciones y reflexiones que ha comentado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez, don Adolfo Luis): A continuación, los grupos parlamentarios tienen la posibilidad de intervenir un máximo de cinco minutos. Si antes he sido flexible, ahora intentaré ser más estricto.

El señor **BELOKI GUERRA**: A la diputada del Grupo Socialista que se ha incorporado quiero darle también la bienvenida, pero para que conozca básicamente la posición de mi grupo, para que no tenga dudas —porque creo que nunca hemos sido en esto muy volátiles—, quisiera decirle que nosotros creemos que el horno no está para bollos; no lo está. Y desde luego no somos tampoco de los que entramos a discutir si galgos o podencos, si este ministerio... Hágase con este ministerio lo más que se pueda hacer y hágase de forma urgente y decidida. Ese es el posicionamiento de mi grupo y por eso queremos ser exigentes en las cosas y por eso seguiremos siendo absolutamente exigentes con este ministerio, no porque no estemos dispuestos a hablar de todo, de lo divino y de lo humano, pero no tenemos muchas ganas de perdernos en cursos de verano, iba a decir, sobre teoría al respecto.

Cabe hacer algunas precisiones, señora ministra. Es cierto que no compareció el día 22 por los motivos que ha expuesto, pero el presidente de la Comisión, el señor Buen, que en ese momento era presidente, nos dijo que no iba a comparecer hasta septiembre. Eso nos dijo y están de testigos todos los grupos parlamentarios. Por eso reclamamos que S.S. compareciera como ha hecho. Primera pequeña aclaración.

En segundo lugar, nuestro acuerdo no fue impulsar un centro de espalación, señora ministra, sino instalar en Bilbao un centro como este y le voy a decir más para que conozca todos los detalles. En aquel momento no se estaba hablando de un proyecto europeo. El acuerdo del Partido Nacionalista Vasco con el Grupo Parlamentario Socialista fue instalar un centro de neutrones por espalación en Bilbao a nivel de Estado. Iba a ser una instalación científica singular; luego vino la oportunidad europea y, lógicamente, todos estuvimos de acuerdo en que se intentara que Bilbao fuera la sede de este proyecto europeo. Lo que nosotros acordamos fue instalar, no impulsar. Ya saben ustedes para lo que suelen servir los verbos animar,

impulsar, fomentar en las proposiciones no de ley. De eso no va el acuerdo, de forma que voy a ser exigente con aquel acuerdo.

Otra pequeña precisión. Dice usted que ahora va a haber sede conjunta en Lund. Yo me pierdo en esta historia. ¿Y por qué me pierdo? Tengo aquí un acuerdo del 3 de abril del año 2009 firmado por los ministros de investigación suecos y daneses, que dicen que llegan a un acuerdo de *cohosting* en esta instalación, es decir, de hacer de ella una cosede. Y hay más detalles. Dicen que van a instalar un *Data Management Center* junto a la Universidad de Copenhague. ¿Luego de qué estamos hablando ahora? ¿Qué va a haber, doce centros, doce subse-des? ¿Esto qué va a ser? Estoy leyendo lo que firmaron, no me lo estoy inventando. De forma que habría que ser precisos y aclarar a este grupo parlamentario, pero sobre todo a la comunidad científica, que es la que está perdida. Seguramente usted habrá recibido felicitaciones por algún agente, no le digo que no, pero también le puedo leer algunas cosas muy duras que se han dicho de usted y de este planteamiento que está defendiendo por parte de miembros de la comunidad científica. Yo no voy a pedir su dimisión porque haya tenido esta derrota política, señora ministra, pero creo que ha sido una derrota política en toda regla y habrá que aprender de las derrotas políticas. Algo no habremos hecho bien. Yo sé que estas cosas no se logran siempre, pero seguramente las logran quienes hacen mejor las cosas.

Hay algo que me gustaría que me explicara. Ustedes han dicho repetidas veces que estamos trabajando con Francia y Alemania —usted lo ha dicho hoy, que eran realmente decisiones importantes— y yo me he hecho infinidad de veces una pregunta que le voy a formular. Sabe usted que el 27 y el 28 de abril hubo aquí una cumbre francoespañola —estuvo Sarkozy y su señora, por cierto— y yo no sé de qué hablaron, si usted habló de este tema en esa cumbre. Estamos hablando del 27 y del 28 de abril. Usted descubre la posición francesa al poco tiempo y lo hace ahí. ¿Ustedes hablaron de este tema en la cumbre francoespañola? **(La señora ministra de Ciencia e Innovación, Garmendia Mendizábal: Sí.)** ¿Y qué le dijo, que le iba a apoyar? ¿O ya sabía usted que no le iba a apoyar cuando en esa cumbre le dicen que no, que el apoyo de Francia va a ser para otro lugar? No haberlo logrado ningún país importante —voy terminando, señor presidente— es un fracaso político de que hay que sacar consecuencias, de que algunas cosas hay que hacerlas mejor, por ejemplo las cumbres. Si tuviera tiempo habría citado otro tema en el que pasó lo mismo. Insisto en que no entiendo lo de la candidatura única. Es lo que decían también los daneses, que iban a hacer una candidatura única con los suecos. Un lío, señora ministra, que no nos ha aclarado.

Respecto a la coordinación en concreto, sé que han estado coordinados, pero también sé que por el camino ha hecho declaraciones que no han ayudado mucho, señora ministra. ¿Le cito una? Cuando dice que la consulta no ayuda a defender a Europa para un centro de neutrones en

Vizcaya. No es una declaración políticamente muy favorable a que se instale en Vizcaya este centro. Eso también ha ocurrido y le puedo decir qué día lo dijo. En cualquier caso, hoy es el día en que mi grupo no sabe si los 180 millones los va a poner usted, además de los 15-15 que están comprometidos por el Gobierno vasco y su ministerio. En definitiva, mi grupo requiere una información de detalle, de la que es acreedora porque se suponía que en este momento estamos impulsando, y antes intentando, construir un centro de estas características en Vizcaya.

Termino diciéndole que está bien que usted me exija que desde la oposición sea yo muy razonable, pero comprenderá que es usted la que me ha enviado en esos términos; ni usted me ha enviado ni yo estoy en el Parlamento vasco, cada cual tiene su ámbito de actuación. Que primero a uno se le eche del Gobierno y después se le pida ser responsable tiene su gracia. Que en este momento sea usted la que me diga: Sea usted muy responsable conmigo que acabo de darle una patada y le echado del Gobierno, tiene su gracia.

Sigo insistiendo en que, a poder ser, mantenga un trabajo mucho más leal con este grupo, si es que desea contar con él. Este grupo será leal; lo ha sido siempre en este y en todos los demás temas. Además de convencer a este grupo, tiene un problema, tiene que convencer a la comunidad científica de que las cosas de aquí en adelante —las que ha hecho hasta ahora cada cual las valorará— van a estar bien hechas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez, don Adolfo Luis): Seguidamente la señora Riera por Convergència i Unió.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Gracias, señora ministra, por la intervención, por las aclaraciones y por compartir también esta necesidad de reforzar su ministerio, el de Ciencia e Innovación. Hemos de ser muy realistas si queremos hacer las cosas bien, y hacer las cosas bien pasa, primero, por tener una buena estructura, una estructura reconocida en sus competencias y en sus funciones. La economía, el tejido productivo y la sociedad, en general, lo necesitan y lo reclaman. Hemos de recuperar —hablo del Ministerio de Ciencia e Innovación— la fuerza, el papel y la credibilidad y que el tejido productivo y vinculado a la I+D+i vea al Ministerio de Ciencia e Innovación como referencia en las políticas del ámbito que nos ocupan, que sea el único referente del sistema. Para ello necesitamos este reconocimiento del ministerio, esta transversalidad; que, como venimos reclamando, reúna todas las competencias y funciones en la política de I+D+i, que en él recaiga la responsabilidad de las políticas y la gestión de los programas en este ámbito; que a este ministerio lleguen todos los recursos y que, partir de aquí y de la transversalidad, tenga la coordinación y la colaboración con el resto de ministerios. Para ello, repito, necesitamos una estructura firme y potente. Solo a partir de aquí podremos definir las políticas competenciales, las políticas de I+D+i. Sin esta estructura reconocida en sus funciones

y competencias, sin la complicidad de todos los agentes que intervienen en los procesos de investigación, de desarrollo y de innovación: las empresas, las universidades, los centros tecnológicos, las OPI, cualquier centro de investigación y las mismas entidades financieras, que son importantísimas, sin los recursos suficientes públicos —no todo cae en manos del privado, señora portavoz del Partido Socialista; hay un mix entre recursos públicos y privados, una responsabilidad de financiar las políticas de I+D+i desde el público y desde el privado— y sin la voluntad de mayor implicación y aportación de recursos desde el ámbito privado, no conseguiremos los objetivos que perseguimos. En este ámbito denunciaremos y hemos de reconducir las ineficiencias que existen.

No podemos aceptar, no es bueno para nadie, que las competencias en temas de desarrollo tecnológico estén dispersas entre varios ministerios; ha de ser un solo ministerio el que marque estas políticas y el que marque la política en temas de desarrollo tecnológico. No podemos permitirnos que instrumentos de I+D+i estén en otro ministerio, como he citado en mi intervención, y además paralizados, en un momento de estricta necesidad de recursos y de que los programas y los instrumentos funcionen y no nos podemos permitir esta dispersión, porque produce una baja efectividad y una pérdida de credibilidad que hemos de reconducir.

Acabo, señor presidente, con una breve referencia a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la que le doy la bienvenida y le deseo el mayor de los éxitos. Me he quedado algo perpleja ya que en la primera parte de su intervención no sabía bien en qué funciones intervenía. Le quiero recordar a la portavoz del Grupo Socialista que nuestro grupo parlamentario ha manifestado nuestro desacuerdo con el cambio de modelo, con la remodelación hecha por el Gobierno en lo que afecta a este ministerio, porque entendíamos que la presencia de la política universitaria en el Ministerio de Ciencia e Innovación podía acercar mejor la investigación al tejido productivo, podía acercar más y mejor la universidad a la empresa; algo que es estrictamente necesario y por lo que todos estamos luchando. Por tanto, hablar de aproximación de la ciencia a la innovación es hablar de acercar la investigación y los centros que desarrollan la investigación al tejido productivo. El modelo anterior permitía, desde nuestra perspectiva, mayor efectividad y menos riesgo en la transferencia del conocimiento; algo estrictamente necesario. Por tanto, existen dos modelos. Desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, en la situación actual y dada la importancia de la I+D+i en nuestro presente y en nuestro futuro, el primer modelo era mucho más válido, porque lograba los objetivos de más y mejor investigación, desarrollo e innovación, que son objetivos de crecimiento sólido y de competitividad, y evitaba los riesgos de dispersión, sobre los que ahora deberemos ser muy vigilantes y que deberemos minimizar. Esta es nuestra posición y solo quiero recordar que fue un modelo aprobado por un gobierno, su Gobierno, y con el que estaban todos de acuerdo hasta el momento del

cambio. Creo que esto lo entiende la ministra y desde la estricta vigilancia y la exigencia, a la que también se refería el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, pero sobre todo desde la constructividad, estamos trabajando todos por los mismos objetivos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez, don Adolfo Luis): Señor Elorriaga, por favor.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Voy a tratar de ser conciso en los temas que pueden tener una mayor aclaración.

En primer lugar, aunque sea el último de los temas tratados en la primera intervención de la ministra, en relación con la sede de Bilbao, quiero hacer dos aclaraciones: una, en cuanto al tema financiero, que me parece que es muy importante, y otra, en cuanto al contenido. En cuanto al tema financiero, parece que ya ha quedado claro que los 180 millones de euros que se van a invertir en la sede de Bilbao incorporan la aportación del 10 por ciento del coste total de la instalación de la fuente de espalación. Me gustaría saber si existe un acuerdo entre el Gobierno vasco y la Administración General del Estado para que la cofinanciación de esos 180 millones sea toda al 50 por ciento, es decir, si el 50-50 se extiende solo a los 15 millones ya aprobados para ambas administraciones o si el conjunto de los 180 millones va a ser cofinanciado al 50 por ciento por ambas administraciones. Lo digo —y no quiero hacer trampas en la pregunta— porque, sobre todo, en relación con el presupuesto de I+D del País Vasco, una aportación de 90 millones de euros para esta instalación es realmente una aportación muy notable que prácticamente absorbe los recursos de la Administración pública vasca para I+D en los próximos años.

La segunda está relacionada con la nota de prensa —que mencionaba antes también y que sinceramente me parece que es una fuente de equívocos— que publicó el ministerio con cierta urgencia, el día 2 de junio, para explicar el acuerdo con Suecia. Aparte del tema de si lo que se instala en Bilbao es una fábrica o parte de sus componentes, en esa nota de prensa se afirma que la sede de Bilbao —dice— se vinculará de forma preferente, pero no exclusiva, a la ESS sueca, manteniendo abiertas colaboraciones con otras instalaciones en Europa, Estados Unidos y Japón. Me parece muy bien, pero me da la impresión de que es un poco raro que una subsede o una cosede mantenga las mismas relaciones consigo misma, es decir, con la otra parte de la sede, que con centros externos. No queda claro en absoluto por mucho que se repita. En ninguno de los documentos públicos que hay en las instituciones europeas ni en la propia sede sueca del proyecto hay documento público alguno que hable de esta subsede o cosede en los términos en los que lo está haciendo el Gobierno español.

En relación con los cambios organizativos, queda claro que no existe ninguna competencia ni recurso adicional para cumplir sus no sé si nuevos cometidos. Solo una cosa muy particular. Este nuevo énfasis que se pone en la inno-

vación tal vez permitirá plantearse que la futura Ley de la ciencia y la tecnología lo sea también de la innovación, porque la explicación que en el curso de su intervención ha dado sobre por qué no era así era la complejidad institucional que sobre las responsabilidades de innovación existen en referencia —lo ha dicho explícitamente— a la concurrencia de competencias europeas, autonómicas y del Estado. Pero ocurre exactamente lo mismo con las de investigaciones. Es evidente que en las competencias de investigación también influye mucho la Unión Europea y que las comunidades autónomas tienen nada menos que la competencia y el peso de las universidades, que son la mitad del sistema público de investigación, aparte de otras muchas competencias vía industria. No me parece que esa sea una explicación suficiente y me gustaría que este nuevo afán —no sé exactamente cómo lo ha calificado—, este nuevo enfoque, este nuevo énfasis del ministerio permitiese una ley mejor, ampliando su ámbito de cobertura.

En relación con los presupuestos, tres cosas —trato de ser muy breve—. La primera es lo que se ha gastado en los últimos cinco años, que no me parece el tema central pero sí es importante para aclararnos. Una cosa me queda clara. Unos hablamos de investigación y otros hablan de investigación civil en relación con la militar. Yo no sé si la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene claro qué es el I+D militar, porque me da la impresión de que en la descalificación genérica debe pensar que es algo así como dinero para matar y hacer bombas. La I+D militar en España se dedica básicamente a astilleros para construcción de barcos, a fabricantes de componentes móviles, muchos de ellos, por cierto, con sede también en el País Vasco, y en buena medida también a financiar programas de investigación en los sistemas de alerta biológica, tecnológica y química en España. Por tanto, no financiar esos recursos significa, en unos casos, quedar desprotegidos por la falta de instrumentos para la defensa y, en otros casos, lo que me parece todavía peor, aumentar el volumen de importación de tecnología al exterior. Como puede usted imaginar, nuestros aviones de combate o nuestros barcos no van a dejar de contar con sistemas de navegación o con guiado de misiles porque no se desarrollan en España. La diferencia es que se van a Estados Unidos o a Francia y los compran. Y eso es parte de la explicación de por qué la balanza comercial en alta tecnología tiene escasamente un 30 por ciento de cobertura, cuando en el año 2004 tenía casi un 40, porque estamos cada vez perdiendo más capacidad de exportación y porque cada vez tenemos más necesidad de importar tecnología, también militar, que la importamos si no la producimos. La segunda explicación es que probablemente si hablamos solo de civil sea el triple y si hablamos de I+D sea solo el doble. En todo caso, los incrementos son muy importantes —no lo he negado nunca— y son continuados a lo largo de la última década, pero lo que sí hay que dejar claro es que no se corresponden ni remotamente con los compromisos adquiridos, que eran exactamente un 25 por ciento de incremento constante de la inversión no financiera en el ministerio y un 16 por ciento en la estrategia nacional de ciencia y tecnología, etcétera, etcétera. Lo sabe mejor que yo la propia ministra.

Quisiera hacer una mención, no para esta Comisión sino para el conjunto de la Cámara. La ministra dice —yo lo celebro— que la mayor parte de los recortes van a créditos y no a gasto real. Me alegro de que eso sea así. Simplemente advierto que esto es una pequeña estafa informativa, porque el Gobierno vende los recortes como políticas de austeridad para disminuir el déficit público y los recortes que hacen en el capítulo 8 no disminuyen el déficit público. Luego, una de dos, o estamos ajustando el presupuesto para cumplir los compromisos de estabilidad o estamos haciendo maquillaje, quitando créditos que sabemos que no vamos a dar, pero las dos cosas a la vez no son posibles.

Por último —con esto acabo ya—, algo en relación con el programa marco. Ahora soy yo —lo digo porque antes la ministra se acogía al SISE— el que va a decir que mis fuentes son las públicas, las que están en los informes de Cotec, que todo el mundo maneja y entiende por ciencia e innovación; no hay otras. En relación con el programa marco, la fuente que tomo es el SISE precisamente. Y el SISE —antes decía que lo he visto hoy; hoy no me atrevo a decir que hoy pero sí hace quince días— ofrece públicamente un dato en la página web del ministerio, que es el siguiente: el quinto programa marco, 1998-2002, se cerró con retornos del 86,5; el sexto programa marco, 2002-2006, se cerró con menos, es decir, con retornos del 77,6; los datos disponibles para el 2007 son en este momento que, frente a una financiación española del 8,8, tenemos retornos con un 6,6, es decir, hemos descendido a una cobertura del 75 por ciento. Este —insisto, no me atrevo a decir que sea el de hoy— es el dato que ofrecía el SISE en la página web del ministerio hace quince días, que es cuando lo consulté.

Quiero hacer una última precisión. Que no quepa cofinanciación privada de los fondos estructurales en materia de ciencia no es consecuencia de una decisión de la dirección general —no nos confundamos, porque, primero, es un error y, segundo, es un error que puede llegar a que se perpetúe—, es consecuencia del acuerdo alcanzado. El reglamento permite perfectamente la cofinanciación privada o no privada y es el acuerdo firmado por el Gobierno español el que limita la cofinanciación de fondos a financiación pública. Por tanto, para remediar esta situación, lo que hay que hacer —y, sinceramente, por alguna intervención previa de otros departamentos ministeriales, creía que era en lo que se estaba trabajando— es cambiar esos acuerdos. Lo que hay que hacer en este momento es renegociar la aplicación del artículo 53.1 del Reglamento Feder con la Comisión Europea, es decir, renegociarlo en el sentido de que en lo sucesivo sea posible la cofinanciación privada con fondos públicos para conseguir la plena absorción de los fondos europeos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por último, señora Serna, por favor.

La señora **SERNA MASIÁ**: Solamente quiero aclarar dos cuestiones antes de dirigirme a la ministra.

Estoy plenamente de acuerdo con usted, señora Riera, cuando dice que este ministerio tiene que dedicarse íntegramente a ciencia e innovación, a investigación, a generar conocimiento e innovación. Lo que le indicaba —quizás lo he expresado mal o usted me ha entendido mal, no lo sé— es que en la anterior etapa de este ministerio la mayoría de los temas que se vieron en esta Comisión —un 82 por ciento, si no recuerdo mal, puede que incluso más— se referían no al tema de ciencia e investigación en la universidad, sino al tema educativo, al proceso de Bolonia. Como están ahí los datos, es muy simple. Por tanto, estoy plenamente de acuerdo con usted. El nuevo diseño del ministerio va a ser más fructífero para los problemas que actualmente existen de cambio de nuestro modelo de desarrollo económico, de cambio en nuestro tejido productivo, porque como la parte de ciencia no se ha ido a Educación, sino que continúa en este ministerio, hablaremos por fin de ciencia e innovación sin tener que hablar de la parte de educación y del proceso de Bolonia. Eso es lo que quería decir. Por tanto, estamos plenamente de acuerdo.

La otra cuestión que quería aclarar, señor Elorriaga, es que a mí los gastos de investigación militar del Ministerio de Defensa me parecen perfectos. No tenemos por qué comprar toda esa tecnología. Por tanto, no es un problema ideológico. Lo que he dicho es que usted cuando había dado ese dato lo había hecho contando la inversión civil y militar. Por eso, cuando usted leía que con lo que se estaba invirtiendo desde 2009, el Ministerio de Ciencia e Innovación se triplicaba, era cierto, porque en 2004 había que tener en cuenta solo la parte civil, porque, si no, usted estaba comparando elementos no comparables. Eso es lo que quería decir.

Dicho esto, señora ministra, en relación con la Fuente Europea de Neutrones por Espalación, estamos totalmente de acuerdo con su explicación de hoy, con la que dio en el Pleno el otro día el señor Buen y con la que dio el presidente al portavoz del Grupo Vasco, señor Erkoreka.

Respecto a otra cuestión que hoy venía aquí a explicarnos, que era el nuevo diseño del ministerio, estamos plenamente de acuerdo en que, según todos los datos, el cambio de modelo productivo a través de I+D+i es necesario, posible y rentable. Eso es fundamental. Por tanto, estamos de acuerdo en que se centre exclusivamente en ciencia e innovación, y no solamente lo piensa el Grupo Parlamentario Socialista, sino que estamos viendo que hay un consenso social importantísimo sobre el tema. Por tanto, siendo la educación un elemento fundamental, nos parece que en este momento la necesidad del cambio de desarrollo económico, la necesidad de cambio del modelo productivo hará mucho más eficiente, mucho más eficaz este ministerio si efectivamente dedica todas sus energías a la ciencia, a la investigación y a conseguir la transferencia del conocimiento a nuestro tejido productivo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Seguidamente tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Brevemente trataré algunos de los nuevos temas que han salido. Señor Beloki, me alegro de que haga énfasis en ese formato porque, como muy bien ha dicho, así es como nació: para impulsar una instalación científico-técnica singular en Euskadi, una ICTS, y como finalmente se ha desarrollado. Me imagino que si usted lo lleva a ese ámbito de infraestructura científica nacional con ámbito y con proyección internacional, estará contento de pensar que esa infraestructura va a tener una inversión de 180 millones de euros, porque desde luego no hay ninguna otra —ni que se le acerque— en Euskadi, ni de 180 ni de 100 ni de 80. Realmente es una gran inversión como ICTS, pero además en este caso es una de las sedes importantes de la mayor infraestructura científica de la Red Esfri, es decir, el programa de infraestructuras europeas a nivel internacional. Por tanto, si no es el resultado que nos habría gustado a todos, es decir, que la sede fundamental hubiera estado en Bilbao, es un buen resultado que va a significar poner a Euskadi, poner a España, en el mapa de la investigación en física de neutrones a nivel internacional. Los 180 millones de euros —es decir, los 30, más los 150— son al 50 por ciento compromiso presupuestario con el Gobierno vasco; ese es el acuerdo que tenemos. Los 30 millones son de ejecución presupuestaria 2009 y los 150 para los próximos cuatro años; en total, cinco años.

Es verdad que Suecia hizo un acuerdo con Dinamarca respecto a su candidatura. Nosotros la interlocución la hemos llevado con Suecia. Me consta, porque estando yo presente ellos hablaban de forma permanente con Dinamarca, y desde luego le confirmo que dentro de lo que hemos firmado con Suecia —nosotros hemos firmado con la candidatura sueca, con Suecia—, Dinamarca estaba en el acuerdo. Lo que hemos firmado es lo que les he contado; ese es el MOU que hemos firmado y es lo que ahora tenemos que desarrollar. No ha habido mayor progreso; ahora estamos matizando en conversación con ellos y sí quisimos que constara —con esto contesto al señor Elorriaga— que específicamente ese centro tecnológico que pretende fabricar componentes no fuera en exclusiva para la fuente europea, puesto que se abren grandes oportunidades en la llamada industria de la ciencia de fabricación de componentes para cualquier fuente en cualquier lugar del mundo. En este sentido, como sabe el señor Beloki a través de ESS Bilbao, que ellos conocen muy bien, tenemos una muy buena relación con la fuente de neutrones americana y esperamos también tener buena relación como cliente proveedor. Precisamente esta fue parte de la negociación, y es que pudiéramos atender otras fuentes y no hacerlo de forma exclusiva a la fuente común europea.

Respecto a la cumbre bilateral, para nosotros era una prioridad arrancar el compromiso de Francia, y de hecho en el acuerdo consta que cooperaremos bilateralmente en materia de física de neutrones. Eso consta en el acuerdo bilateral. Ese día no me dijeron ni que sí ni que no —si me hubieran dicho que no evidentemente habría saltado una alarma—, pero también es verdad que ese día resaltaron

que tenían una presión de su comunidad científica para apoyar la candidatura sueca. No obstante, entendían que la candidatura española era una magnífica candidatura y que no tenían una posición determinada. Esa fue la conclusión de la reunión bilateral de los días 27 y 28 de abril. Y respecto al triunfo o al fracaso, lo que le digo es que para ganar hay que arriesgar y esta lección no nos va a servir de precedente para no seguir apostando; vamos a seguir apostando por atraer el máximo número posible de instalaciones científicas internacionales a España. Seguramente fracasaremos en muchas de ellas, pero lo tenemos que intentar por varios motivos. Primero, porque ahora más que nunca tenemos posibilidades de ganar porque España ya es un país de ciencia. Un país en el que la comunidad científica no sea representativa no tiene ninguna posibilidad de atraer una infraestructura científica. Pero ahora sí, España ya es un país de ciencia. Yo creo que por primera vez estamos en disposición de poder ganar candidaturas internacionales. Y además porque, como usted habrá visto, la propia preparación de la candidatura capacita enormemente al país desde el punto de vista científico, tecnológico y empresarial, con lo cual abre enormes oportunidades. Por todos estos motivos vamos a seguir intentando atraer a España instalaciones internacionales.

Respecto a los comentarios de la señora Riera, yo le digo —y el presidente lo dice también— que el Ministerio de Ciencia e Innovación es un ministerio absolutamente estratégico, y en este momento más que nunca. Es un ministerio transversal a la acción política, que tiene que volcarse en la coordinación ministerial, y yo le garantizo que va a ser un ministerio catalizador de todos los esfuerzos, tanto públicos como privados, porque queremos ayudar al impulso privado, mejorar los canales, establecer, apoyar y promover la nueva ley de ciencia y tecnología, que minimice las barreras y que ayude a que el esfuerzo privado pueda traducirse en productos y servicios a disposición de los ciudadanos y a que se genere un valor económico que necesitamos para balancear nuestra economía. Tiene mi absoluto compromiso de que va a tener el máximo impulso, y estoy segura de que voy a contar con el apoyo político de su grupo parlamentario.

Por último, algunos aspectos que ha tratado el señor Elorriaga. Es verdad que ha habido una recomendación

no solo de grupos políticos, sino de varios agentes, para que en la ley de la ciencia y la tecnología estuviera incluida la innovación, pero no es fácil desde el punto de vista competencial. No está claro que una ley pueda hablar de la innovación. Lo tenemos que estudiar. Está claro el interés, lo hemos detectado por varios agentes, lo estamos viendo ahora desde el Gobierno, lo estamos analizando. Todavía no tengo una respuesta, pero le puedo decir que ha habido mayoritariamente una petición de que la innovación sea tenida en cuenta.

Para terminar quería hacer referencia a los compromisos electorales del presidente del Gobierno. Creo que los compromisos electorales en la anterior legislatura estaban claros, en esta están claros también, pero la coyuntura económica matiza significativamente cuáles tienen que ser esos compromisos en términos de importe final, de crecimiento presupuestario. Creo que sí es importante destacar que los compromisos presupuestarios, no en términos absolutos, pero sí en términos de incremento, se mantienen por parte del presidente del Gobierno, no solamente a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, sino también a través del Ministerio de Industria, con otras partidas presupuestarias como es el Plan Avanza.

Con esto termino agradeciendo a todos sus intervenciones y sus sugerencias y mostrándome, como no puede ser de otra manera, disponible para cualquier otra comparecencia que consideren oportuna o para la relación bilateral que quieran mantener con el ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias a los portavoces y a SS.SS. Ha sido mi primera experiencia como presidente de la Comisión y tal vez la última, porque espero y deseo que en el mes de septiembre esté resuelto este *impasse* debido a la lentitud a la que nos tiene acostumbrados esta Cámara a la hora de resolver sus problemas. Tengo que agradecer a todos el tono y las elegantes expresiones por parte de todos los portavoces, y sin duda a la ministra por su disposición a comparecer, pero también he de decirle que la esperamos pronto, en septiembre u octubre.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**